

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
UNIDAD 291 TLAXCALA

Tesis para obtener el grado de:

MAESTRIA EN EDUCACIÓN CAMPO FORMACIÓN  
DOCENTE  
EN EL ÁMBITO REGIONAL

✓  
EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS  
SECUNDARIAS GENERALES EN EL  
ESTADO DE TLAXCALA

Asesora: Mta. Claudia Verónica  
Martínez R.

Presenta  
Profa. Clara Verónica Jiménez Campo

Diciembre de 2002

**Unidad 291 Tlaxcala  
Maestría en Educación  
Campo Formación Docente en el Ámbito Regional  
Comisión Posgrado  
Comisión de Titulación**



Apetatitlán, Tlaxcala, a 3 de diciembre de 2002

## **DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE TESIS**

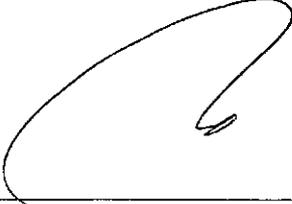
**C. Clara Verónica Jiménez Campos**

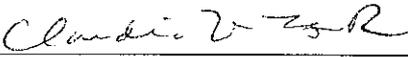
**PRESENTE:**

Por este medio se les comunica que el trabajo de tesis "El desarrollo de las escuelas secundarias generales en el estado de Tlaxcala" presentado como egresado de la Maestría en Educación y asesorado por la **Mtra. Claudia Verónica Martínez Ramírez**, ha sido dictaminado favorablemente, en virtud de cubrir los requisitos académicos y reglamentación al respecto.

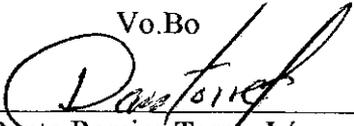
**ATENTAMENTE**

**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

  
Mtro. Rogelio Mendoza Molina  
Coordinador de la Maestría en Educación  
UPN 291 TLAXCALA

  
Mtra. Claudia V. Martínez R.  
Secretario de la Comisión de  
Posgrado, UPN 291 TLAXCALA



Vo.Bo  
  
Lic, Dante Ramiro Torres López  
Director de la Unidad UPN-291

*El desarrollo de las*  
*escuelas secundarias*  
*generales en el Estado de*  
*Tlaxcala.*

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAP. I.- TLAXCALA ANTIGUA REPÚBLICA

1.1.- UBICACIÓN GEOGRAFICA DE TLAXCALA.....	08
---	----

### CAP. II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.- JUSTIFICACIÓN .....	09
2.2.- OBJETIVO DE LA TESIS.....	10
2.3.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	11

### CAP. III.- LA EDUCACIÓN DE MÉXICO Y TLAXCALA EN LA HISTORIA.

3.1.- LA EDUCACIÓN PREHISPANICA EN TLAXCALA.....	14
3.2.- LA EDUCACIÓN COLONIAL .....	16
3.3.- LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA INDEPENDIENTE .....	19
3.4.- LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA .....	22
3.5.- LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA.....	23

### CAP. IV.- LA FORMACIÓN DE INSTITUCIONES

4.1.- LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	25
4.2.- ANTECEDENTE HISTÓRICO.....	25
4.3.- LA SEP EN TLAXCALA .....	26
4.4.- RESEÑA HISTÓRICA DEL SNTE.....	33
4.5.- EL SNTE EN TLAXCALA.....	36

### CAP. V.- SE CREA UN SUBSISTEMA

5.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	41
5.2.- DEFINICIÓN DE ESCUELA SECUNDARIA.....	43

5.3.- FUNCIONAMIENTO.....	43
5.4.- OBJETIVOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA.....	47
5.5.- PLANES Y PROGRAMAS EN LA EDUC. SECUNDARIA.....	48
5.6.-ESTADÍSTICAS EN SECUNDARIAS GENERALES.....	52

## CAP. VI.- METODOLOGÍA

6.1.- DESCRIPCIÓN DE RECURSOS UTILIZADOS.....	57
---	----

## CAP. VII.- LAS ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES EN TLAXCALA

7.1.- FUNDACIÓN DE ALGUNAS ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES.....	59
7.1.1- FUNDACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL. "HÉROE DE NACUZARI" APIZACO, TLAX.....	60
7.1.2.- FUNDACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL. "FERNANDO MONTES DE OCA" IXTACUIXTLA, TLAX.....	66
7.1.3.- FUNDACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL. " JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI" LA MAGDALENA TLALTELULCO, TLAX.....	71

## CAP. VIII.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN TLAXCALA.

8.1.- SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.....	76
8.2.- PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 1999-2005.....	77
8.3.- DESEMPEÑO DEL SISTEMA EN LA EDUC. SEC.....	78
8.4.- FIRMA DEL ACUERDO DE EDUCACIÓN.....	80

## CAP. IX.- CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

### 10.- BIBLIOGRAFÍA

### 11.- ANEXOS

- Para Carlos Rubén, Mario Alfredo, José de Jesús y Carlos Eduardo, fuente de inspiración y amor en la cual se ha sustentado cada uno de mis pasos. Son el mejor regalo que me ha dado la vida.
  
- La más hermosa inspiración nació a través de tu mirada, que evoca momentos de ternura y apoyo firme, valores que me heredaste. Gracias Mamá, porque soy el reflejo de tu esfuerzo y constante superación.
  
- Todo el espacio y tiempo que pudiera utilizar resultaría insuficiente para poder agradecer a todas y cada una de las maravillosas personas que con su presencia y apoyo, alentaron cada uno de los momentos que me llevaron a culminar un sueño.  
Gracias Claudia, Rogelio, Jaime René y Arturo.

*LOS ECOS DE LA HISTORIA VIVEN IMPREGNADOS*

*EN LAS ALAS DEL TIEMPO*

## CAP. I.- TLAXCALA ANTIGUA REPÚBLICA

### 1.1.- UBICACIÓN GEOGRAFICA DE TLAXCALA

Tlaxcala, estado situado en la región centro-meridional de México, sobre el eje Volcánico transversal o cordillera Neovolcánica, y en la parte meridional de la altiplanicie mexicana, conocida como mesa Central o de Anáhuac. A 2.252 m, al pie del volcán La Malinche limita al sur, este y norte con Puebla, al noroeste con Hidalgo y al oeste con el estado de México. Su nombre de origen náhuatl significa 'lugar de pan de maíz' o 'tortilla de maíz'. Tlaxcala es la segunda entidad más pequeña de la República Mexicana, su extensión territorial comprende los 4 060 km<sup>2</sup>, se ubica en las coordenadas 19° 05' y 19° 44' de latitud norte, y 97° 37' y 98° 42' de longitud Oeste.

Tlaxcala, tiene una altitud promedio de 2 230 m. Posee una superficie muy accidentada, con altitudes mínimas de 2100m. Y cuyas partes montañosas cubren 60% de su extensión total.

Dentro de su historia podemos destacar algunos aspectos importantes cronológicos, tales como que:

\*Por disposición real se consideró a Tlaxcala como provincia India en el año de 1535.

\*Entre 1856 y 1857 Tlaxcala es reconocido como Estado.

\*En 1900 la división política de Tlaxcala, cambia de Distritos a Municipios.

\*En 1940, Tlaxcala tiene 39 municipios.

\*Para 1995 el Estado cuenta con 60 Municipios (Ramírez Mario 2000).

## CAP. II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1.- JUSTIFICACIÓN

Conocer el origen de las cosas es una situación interesante para quien esto escribe. Lo anterior se acentúa si partimos del hecho de que hasta el momento no existe un documento que nos oriente sobre la creación de las Escuelas Secundarias en el Estado de Tlaxcala, aunado esto a la situación de que las fuentes de información son indispensables, no solamente para consulta sino para conocer procesos en los cuales se pretende entender el que y el como se crearon las instituciones. Tales son las inquietudes que motivaron a realizar una micro historia de la educación en Tlaxcala, para de ahí partir de lo general a lo particular, tratando de aterrizar en el conocimiento de procesos que llevaron a la fundación y evolución de un subsistema, particularmente el de Secundarias Generales en el Estado de Tlaxcala.

Sabemos que todo proceso como tal tiene un origen, una evolución, misma que permite comprender el crecimiento actual del objeto de estudio, situación que inquieta y remite a la investigación, en donde surge la posibilidad de complementar lo ya escrito, esto, a través de la historia inédita, la cual es obtenida por medio de la recopilación de información, en este caso específico, utilizando el recurso de la entrevista a diversos personajes que, incrustados en algunas dependencias, han sido a través del tiempo el punto medular para obtener información de primera fuente y con ello recopilar esa historia a través de sus vivencias, porque, conocer los sucesos a través de quienes los han vivido, es formar parte de ellos, es revivirlos y sobre todo es comprender nuestro presente.

Para tal efecto, considero pertinente tomar como punto de referencia a algunas instituciones educativas y de esa manera, ampliar la historia de la SEP en Tlaxcala y particularmente el subsistema de Secundarias Generales. Es bajo esas premisas que la tarea de indagar las formas y las gestiones que permitieron el nacimiento de este subsistema en el Estado se concretan en un trabajo de investigación.

Por otro lado, no basta con conocer y manejar el objetivo de las Escuelas secundarias, no es suficiente con memorizar aspectos que propician que se cumplan las finalidades de la educación, es importante también conocer todos los procesos de construcción de un Subsistema que permitan revalorar las condiciones actuales de funcionamiento de estas, toda vez que continuamente se reestructuran sus propósitos curriculares, condiciones que no deben ser tomadas a la ligera, pues son aspectos básicos para su funcionamiento. Considero por tanto que en este sentido radica la importancia del presente estudio. Al mismo tiempo y a través de sistematizar esta información pretendo hacer conciencia de lo importante que resulta entender que los acontecimientos pasados producto de diversos momentos históricos deben servir de referencia en nuestro quehacer profesional para cuidar de no cometer errores futuros que pudiera tergiversar el verdadero camino de la educación y por ende la verdadera función de las escuelas secundarias generales en el Estado.

## 2.2.- OBJETIVO DE LA TESIS

Tanto afán ha sentido el hombre por indagar su origen que , no pudiendo conocer la realidad, creó leyendas. Si nos domina esa curiosidad, la época en que vivimos es propicia para escribir, pues así toma forma el conocimiento de nuestro pasado, ya que, el hombre no es una cosa hecha sino el resultado del proceso que es su pasado. En cada escalón de ese largo proceso el hombre ha tenido una forma peculiar de vida y pensamiento ajustado a su circunstancia. Por lo que esta valoración tiene que ser, entonces, relativa al momento en que un hecho o una obra tuvo lugar o fue concebida.

Este es el sustento que avala el objetivo de este escrito ya que pretende entre otras cosas, ***realizar una búsqueda objetiva de la verdad sustentada en acontecimientos del pasado para entender el desarrollo de las Secundarias Generales en el Estado de Tlaxcala***, y al mismo tiempo observar el proceso de conformación de algunas instituciones educativas que juegan un papel importantísimo dentro de la misma, partiendo de fuentes

primarias (testimonios relatados de los hechos del pasado y objetos reales examinados) y secundarios (información de personas que no participaron directamente en el suceso), y datos documentales y otros materiales (Rojas Raúl, 1993).

No podemos eludir ver hacia el futuro y pensarlo como queremos. Las utopías, si acaso son posibles, se construyen cotidianamente; quizás no se pueden cambiar todas las cosas, pero lo que sí se puede es querer cambiarlas y luchar por ello.

Escribir y rescribir la historia nos hace entender que en su proceso de conformación se encuentran inmersos cada uno de esos sueños que nos permiten ser mejor día con día.

### 2.3.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL

La palabra Historia derivada de la Istoría de Herodoto, sirve para designar principalmente dos cosas. En primer lugar, lo pasado, los hechos ocurridos, lo que más precisamente podríamos llamar lo histórico. En segundo lugar, entendemos también como historia el relato de esos hechos, la historia narrada, lo que nosotros denominaremos Historiografía, es decir, Historia escrita (Vázquez de Knauth, 1983).

Además, como un antídoto de la amnesia es la conciencia histórica, de ella dependen, en fin de cuentas, el conocimiento de las propias raíces y también la comprensión del presente con todos sus problemas y posibilidades (Loyo, Engracia 1999).

Existen una gran cantidad de historiadores y por ende una infinita concepción de la historia. Veamos algunos conceptos: Según el Gran Diccionario Everest (1996), del latín historia y del griego historía (búsqueda), es la exposición sistemática de los acontecimientos relativos a los pueblos y a cualquiera de sus actividades. Al mismo tiempo el Diccionario Ideológico (1981), señala que es una narración verdadera y ordenada de los acontecimientos pasados y cosas

memorables, una exposición ordenada cronológicamente de los hechos. Dentro de estas definiciones de la Historia se señala a esta como una exposición sistemática de los acontecimientos dignos de memoria, ya sean los públicos y políticos relativos a los pueblos, y a los que afectan a sus instituciones, ciencias artes o cualquiera de sus actividades; también “resulta ser una narración verídica de acontecimientos de carácter privado relativos a personas o cosas y por último es una exposición cronológica en prosa que narra la Historia de una nación, una institución o fundación individual” (Vázquez de Knauth, 2000). A través de la ideología y de su concepción de la sociedad, los historiadores han utilizado distintas definiciones de la historia. Pero pese a ello y a otros problemas teóricos, no se trata de una ciencia ambigua y falta de metodología, al contrario, estos problemas responden a su acelerada evolución, a su enriquecimiento, al contacto con otras ciencias y a la amplitud de su campo de estudio.

En las historias de Heródoto<sup>1</sup> (historiador griego S. V a. de C.), es la primera vez que se utiliza la palabra Historia con el significado de “lo investigado” (Encarta 2000). En el proemio<sup>2</sup>, de las historias, el autor indica el objeto del texto, que no es otro que mostrar el resultado de una investigación con la finalidad de que determinados acontecimientos no queden en el olvido, perpetuando así en la memoria de los hombres su pasado (García Ángel, 1991). El conocer el pasado nos permite predecir el futuro pero nos sensibiliza ante el complejo de circunstancias que rodea siempre a cualquier hecho histórico; de esta manera, al enfrentarnos a los problemas del presente podemos tomar en cuenta todos los elementos para juzgarlo en todas sus dimensiones.

También es un quehacer significativo, que recoge conocimiento, que partiendo de nuestros orígenes, se llega a recrear el pasado más próximo a nosotros. Es una historia de muchos siglos, es un largo y cuidadoso esfuerzo por registrar hechos y procesos pero también por rescatar testimonios inéditos de diferentes épocas y de diferentes orígenes.

La historia es una ciencia que se ocupa del hombre, de cuantos más hombres entre si en la sociedad, trabajan y luchan y se mejoran a si mismos (A. Gramsci, en

---

<sup>1</sup> En el S. I a. de C, Marco Tulio Cicerón, califco a Heródoto como el padre de la Historia.

<sup>2</sup> Preámbulo, prólogo en un escrito.

Gran Larousse, Vol. 20, 1981), ello implica que, como tal ciencia, la historia es capaz de observar regularidades en las que su objetivo científico es el hombre, el conjunto de ellos en el marco de la sociedad, porque es en su seno donde tienen lugar las acciones y todas las relaciones humanas. La historia ha de ser total (L. Febure, *ibid.* P. 6392).

Finalmente su objetivo no es satisfacer nuestras curiosidades ni enriquecernos culturalmente, sino averiguar cómo funcionaron las sociedades en el pasado, para que podamos entender como lo hacen hoy (J. Fontana, *ibid.* P. 6392). En base a todo lo anteriormente dicho se concluye señalando que la historia es la ciencia<sup>3</sup> que se ocupa de las causas que rigen el desarrollo de las sociedades humanas.

---

<sup>3</sup> Su recuperación como ciencia al servicio del hombre se inició hacia 1920.

## CAP. III.- LA EDUCACIÓN TLAXCALA EN LA HISTORIA

Para este momento que nos ha tocado vivir, no podemos inventar la historia, nos corresponde conocerla y entender los procesos como tal, al mismo tiempo tratar de aprender de todos y cada uno de los aspectos que conforman a la misma.

En este apartado, cabe hacer la aclaración que a través de la consulta de diversas fuentes historiográficas, se logro conformar este capitulo que pretende familiarizar al lector con el proceso educativo a través de los tiempos, en nuestro ahora Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

### 3.1-LA EDUCACION PREHISPANICA EN TLAXCALA

La sociedad prehispánica tlaxcalteca estaba formada fundamentalmente por nobles, o piliales o pipiltzin y por una mayoría de macehualtin, o gente común.

Los padres tenían a su cargo la educación de sus hijos pequeños a los que llevaban a las labores del campo. les enseñaban a utilizar utensilios domésticos y a efectuar sencillas tareas dentro de la casa. Si eran menores de 8 años y cometían alguna falta solo se les aconsejaba y amonestaba, pero después de esta edad eran corregidos por varios castigos corporales.

Cuando cumplían 13 o 14 años los varones debían trabajar por su cuenta y las niñas laborar en la cocina, hilar y tejer, hasta que se casaban, entre los 16 y los 18 años.

Desde niños, se inculcaba a los tlaxcaltecas el espíritu guerrero y se les adiestraba poco a poco en el manejo de las armas, la carrera militar otorgaba un gran prestigio y los guerreros que lograban capturar un mayor número de prisioneros recibían honores (Ramírez Mario, 2000).

El constante expansionismo territorial, político, económico etc. que los mexicas llevaban a cabo con las demás culturas establecidas en el área adyacente a Tenochtitlan, provocó que sus costumbres fueran absorbidas por muchas culturas con las cuales este pueblo tenía contacto, de ahí el hecho de que en territorio

Tlaxcalteca se haya absorbido mucho de la cultura Mexica.<sup>4</sup> (aún cuando según lo relata la historia, el territorio Tlaxcalteca nunca fue sometido por esta cultura. Nota del autor).

La educación empezaba después de los 15 años en dos escuelas: El telpochcalli, (en náhuatl ‘casa de los mancebos’), centros en los que se educaba a los jóvenes del pueblo para servir a su comunidad y para la guerra. En ellos memorizaban los cantares con los hechos relevantes de sus mayores y las alabanzas de sus dioses, además de aprender y ejercitarse en el manejo de las armas. Los alumnos tenían otras obligaciones, como la de reparar los templos (teocalli), acarreando los materiales necesarios, y trabajar las tierras y heredades de forma colectiva para su sustento. Los jóvenes ayunaban y hacían penitencia. Los alumnos ociosos o incorrectos eran castigados severamente y la embriaguez se penalizaba con la muerte del infractor.

Cuando alcanzaban la edad requerida para casarse, finalizaba su instrucción en el telpochcalli. Eran muchos los mancebos que se educaban en estos centros, establecidos en cada barrio o calpulli, estaba destinado exclusivamente a los plebeyos, quienes recibían entrenamiento militar, y donde aprendían artes y oficios, y El calmécac, (del náhuatl, cal ‘casa’ y mécatl ‘cordel’). Según los testimonios indígenas, en sus aulas se transmitían los cantares divinos, la ciencia de interpretar los códices, los conocimientos calendáricos, la historia, tradiciones y la memorización de los textos. Los hijos de los nobles y de los sacerdotes ingresaban en este colegio a los diez o doce años de edad, donde recibían la educación bajo una disciplina muy severa. En algunos casos podían asistir niños y jóvenes del pueblo con la condición de que estuvieran muy bien dotados intelectualmente. En estas instalaciones vivían asimismo los sacerdotes encargados de enseñar a los jóvenes. Esta era la escuela para los nobles, además era a quienes se entrenaba militarmente y se educaba para ocupar altos puestos en el estado o para ejercer el sacerdocio. Los que escogían esto último permanecían en el calmécac toda su vida. Los maestros se encargaban de explicar las pinturas de los

---

<sup>4</sup> Al consolidar su poderío, los mexicas conquistaron nuevos pueblos para mantener un mayor número de funcionarios y un ejército más numeroso, esta no únicamente fue una expansión política y territorial sino también cultural.

códices y hacían que los estudiantes aprendieran de memoria himnos, poemas, discursos y relatos tradicionales. Los alumnos del calmécac servían en el templo desde que ingresaban en él; por su parte, los del telpochcalli debían ayudar en las labores del campo, en la construcción de casas y participar en la guerra como escuderos. Los jóvenes permanecían en la escuela hasta que se casaban, cosa que ocurría entre los 20 y 22 años.

También había escuelas para preparar a las jóvenes como sacerdotisas, allí aprendían a tejer, a trabajar la pluma y a servir al culto del templo. Desde niño, el tlaxcalteca debía someterse a las leyes establecidas, si cometía algún delito como robar o asesinar, era severamente castigado por tribunales especiales o por el propio pueblo (Encarta 2000).

Las generaciones jóvenes, en primer lugar, aprendían en su hogar los comportamientos y valores familiares, religiosos, morales, algunos oficios y la labranza de la tierra; en una segunda instancia, continuaban su educación en los templos-escuelas; ahí adquirían los conocimientos que les permitían desempeñar como adultos los papeles sociales que les asignaban sus dirigentes.

### 3.2.-LA EDUCACION COLONIAL

La evangelización en idioma náhuatl fue la primera forma de enseñanza empleada por los clérigos, y fray Bartolomé de Olmedo y el clérigo Juan Díaz los primeros en cumplir con esa empresa en Tlaxcala. Aquí se construyeron 10 conventos o centros de enseñanza. La orden franciscana, favorecida por la corona española, se estableció antes que las otras, los frailes internaron a los hijos de los caciques en su monasterio y empezaron su labor de conversión e instrucción, animados por Cortés, quien obligó a todos los nobles tlaxcaltecas, bajo severas penas, a mandar a sus hijos con los frailes. Los franciscanos habían dividido a los niños en dos categorías: “gente baja” y los hijos de los “principales”, es decir, de aquella manera de aristocracia que tenían los indios. Los primeros eran externos y venían cada mañana con regularidad a recibir sus clases. La tarde les quedaba libre. Los otros

era internos: moraban, ya en el monasterio, ya en la escuela, como dicen los textos: lo cual es lo mismo, pues la escuela era una dependencia del convento, lo mismo, pues, la iglesia, a cuyo costado norte se hallaba situada las más de las veces, con lo cual venía a estar en la parte opuesta al monasterio. Los niños de esta categoría tenían clases mañana y tarde, pero lo que más se procuraba era su instrucción y educación religiosas.

La formación profana era idéntica para ambas categorías: leer, escribir, contar y cantar. La primera dificultad que se presentó fue la de la lectura y escritura. Como en estas escuelas no se enseñaba el castellano, toda la instrucción tenía que hacerse en la lengua de los indígenas, particularmente en náhuatl. Ahora bien, la mayor parte de estas lenguas carecían de escritura.

La solución dada por los misioneros fue la siguiente: adaptar los caracteres latinos a las lenguas para enseñar a leer a sus alumnos. Pero el alfabeto resultaba del todo inesperado para la mente del indígena, como que era muy abstracto para su manera de concepción.

Los misioneros hallaron otra forma y fue a través de enlazar la representación de las letras con la de ciertas cosas concretas, en cuanto que esto fuera posible, además de facilitarles el acercamiento y enseñanza principalmente a los niños.

Así la A se representaba con una escala doble, o con un compás; la B con caballetes o con una citara, la C con una herradura, o un corazón, etc.

Fuera de este método ideográfico, los misioneros se sirvieron de otro netamente fonético. Se representaba el alfabeto con cierto número de animales o de objetos, cuyo nombre comenzara con la letra que se le asignaba, Pero se desarrolló un género de escritura mixta, en la cual se mezcla jeroglíficos o ideogramas y figuras, con frases enteras escritas con caracteres europeos.

En todos los monasterios había una escuela, con las materias ya tradicionales: ayudar a la realización de la Misa, leer, escribir, cantar y tocar algún instrumento.

La educación durante el tiempo que estuvo bajo la dirección de la monarquía española delegó su operación en el clero católico, la teología ocupaba el lugar preponderante en el conocimiento, el método pedagógico predominante es la enseñanza y todo el sistema escolar tuvieron como premisa fundamental la de

“Magíster dixit”; fue también una educación destinada a los españoles y criollos ( Solana Fernando, et al, 1981).

En 1531, fray Alonso de Escalona, que permaneció tres años en Tlaxcala, fundó la primera escuela en las instalaciones franciscanas, contando para ello con ayuda del primer obispo “Monseñor Garcés”, en ella se enseñaba a leer y a escribir y algo de música. Esta escuela, llegó a tener 600 alumnos. Posteriormente funcionó de forma sostenida la labor educativa.

Fray Diego de Valadés, notable escritor tlaxcalteca del siglo XVI, señala en su “retórica cristiana” que en el atrio del convento se catequizaba e instruía a niños, niñas, hombres y mujeres. También allí se atendía a los enfermos y se sepultaba a los muertos.

En Santa Ana Chiautempan funcionaba, desde comienzos de la Colonia, una escuela para indígenas. En general, las escuelas las irían aumentando con el avance de la evangelización, el establecimiento de nuevos conventos y la llegada de más frailes. En su tarea educativa, los religiosos introdujeron numerosos métodos de enseñanza, valiéndose de carteles, representaciones mudas y habladas, pláticas ilustradas con ejemplos vivos (un sistema cercano al audiovisual) y ellos mismos estudiaron y escribieron la historia y las costumbres de los pueblos indígenas.

Durante la Colonia, la corona no consideró que la educación era de su competencia y la abandonó a particulares o a la iglesia, limitándose a regularla o controlarla. Sólo le preocupaba la enseñanza de la religión y del castellano pero, mediante la ordenanza de intendentes en 1786, se obligó a los principales pueblos indígenas a tener un maestro pagado con los fondos municipales (INEA, 1993).

La conquista rompió un mundo, un sistema coherente de creencias, costumbres, actividades, e intentó establecer otro distinto, La enseñanza se basaba en la explicación o comentario de cada cátedra (las instituciones especificaban los textos que podían ser usados ) y en el ejercicio continuo de exposiciones y réplicas públicas. Es decir, consistía en la transmisión y comprensión de un saber sancionado, que constituía en el adiestramiento en la discusión, que a más de útil para la profundización de los textos, preparaba para el foro, la prédica o la especulación.

Los maestros, si bien estaban mal pagados, gozaban de una categoría social envidiable, y de prerrogativas especiales según avanzaban en la categoría, todos estaban exentos de la jurisdicción de los tribunales normales y exentos de pago de tributo, tenían derecho a las vacaciones anuales entre septiembre y octubre (ampliables treinta días más) y podían confiar su cátedra a un sustituto los dos meses últimos de cada año.

### 3.3.-LA EDUCACION EN LA EPOCA INDEPENDIENTE

Entre tantas diferencias como separaban a los mexicanos desde la independencia, la fe profunda en el poder transformados de la educación los había de unir en la tarea, que si bien no progresó como se anhelaba, esbozó ideas que más tarde entrarían en vigor y un aspecto importante se registra en la Constitución de Cádiz.<sup>5</sup>

En ese entonces, la Constitución de Cádiz faculta a las cortes para reorganizar la educación de la Nueva España, así como establecer el Plan General de la Enseñanza Pública; Miguel Ramos Arizpe, diputado ante las Cortes de Cádiz sostiene que "La educación pública es uno de los deberes de todo gobierno ilustrado, y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos".

Por lo general los niños de familias ricas estudiaban en su propio hogar con tutores especiales. También había algunos maestros renombrados que enseñaban por una cuota más o menos razonable. Los niños de familias pobres asistían a las escuelas parroquiales, donde aprendían a leer y contar, así como el catecismo. Las niñas asistían a las casas de las "Amigas", donde se les enseñaba a leer también a la doctrina y labores propias de su sexo.

Pero las escuelas eran tan escasas que desde 1817 las autoridades pidieron al Papa que los conventos de monjas contemplativas abrieran escuelas para niñas. A

---

<sup>5</sup> En la Corte de Cádiz se reunieron los representantes de las colonias españolas que estaban en contra de la intervención de Napoleón y contaron con la presencia de los hermanos Lardizábal, y el doctor José Miguel Guridi y Alcocer, un sacerdote y escritor nativo de San Felipe Ixtacuixtla, quienes participaron en la redacción de la Constitución de Cádiz, firmada el 18 de marzo de 1812. Esta Constitución, de tipo liberal, fue jurada meses más tarde en la Plaza central de Tlaxcala.

pesar de haberse conseguido, la educación de las niñas siguió muy descuidada, cosa comprobable por los escritos del pensador mexicano, uno de los grandes abogados de la educación de la mujer.

Muchos aspectos sobre este punto se convertirían en ley y quedaron plasmados en el Reglamento General de Instrucción Pública del 29 de junio de 1821.

Las sociedades de amigos del País que existían desde el Siglo XVIII, fundaron en muchas provincias escuelas, gracias a la promoción de las cortes españolas: una de sus preocupaciones fue la de fomentar la educación elemental y desde 1817 se estableció una escuela de enseñanza mutua, para tratar de experimentar con ese método que parecía la solución por su bajo costo. Este método lo propagaron los ingleses Lancaster y Bell para mejorar la educación de las clases populares. Tenía la ventaja de que con un profesor se podía enseñar a 600 niños.

En México, la Compañía Lancasteriana se fundó en 1822 con la apertura de dos escuelas. El Sol para 300 niños y la Filantrópica para 670. Pronto se extendieron escuelas mutuas por todo el país, y el método fue declarado oficial para las escuelas gratuitas municipales.

Tan reconocida fue la fama de la Compañía lancasteriana que el gobierno le entregó en 1842 la Dirección General de instrucción Pública, y al terminar su encargo dejó 106 escuelas primarias en la capital.

En las escuelas mutuas los niños se dividían en grupos de diez; cada uno recibía la instrucción de un monitor, que era un niño mayor y más adelantado, preparado por el director de la escuela. El horario general era de 8 a 12 y de 2 a 5 de la tarde. Los monitores debían llegar a las 6 y media para recibir instrucción sobre lo que iban a enseñar, Se utilizaban salones muy grandes, con largas mesas y bancos. Las mesas tenían una lámina cuadrada en alto, donde el monitor ponía la lección: Cada asignatura estaba dividida en diversos niveles y los niños iban pasando independientemente de un nivel a otro en cada una de estas; lectura, escritura, aritmética y doctrinas cristiana y civil. De esta manera se podía estar adelantado en lectura y atrasado en otras. Cada uno seguía su propio paso.

Las mesas tenían unas cajillas llenas de arena donde los niños escribían con un palito, y sólo hasta que habían aprendido bien, se les permitía usar tinta y papel, materiales muy caros. La idea central del sistema era evitar que el niño se aburriera, manteniéndolo constantemente activo.

Pero las necesidades mismas de un sistema que concentraba clases con más o menos 150 niños en el mismo salón, requería mucho orden y silencio, cuyo logro se confió a un sistema de premios y castigos. Estos iban desde arrodillarse y poner los brazos en cruz, hasta golpes con la palmeta. También se les condenaba a llevar colgadas unas tarjetas que decían "puerco", "soberbio", "pleitista", "modorro" etc.

Los premios, consistentes en medallas de plata, se otorgaban a fin de año en los certámenes públicos. Para esta ocasión, la Compañía regalaba a los más pobres "desde zapatos hasta sombreros". La compañía se empeñó en servir a las clases más pobres, y sin duda fue el único esfuerzo sistemático en la educación pública de esta época, ya que a pesar de esfuerzos legislativos para ofrecerla gratuita y obligatoriamente de los 7 a los 15 años, poco pudo hacerse por la penuria hacendaría.

La compañía Lancasteriana funcionó como tal hasta 1842, en que por decreto se transforma en Dirección General de Instrucción Pública de toda la República (Solana Fernando, 1981).

La educación se impulsó notablemente. Mientras en 1849 sólo se tenían 67 escuelas primarias que atendían a 3 mil 170 alumnos, en 1877 se incrementaron a 201 escuelas para 8 mil 868 alumnos, las que eran atendidas gracias a que el 27.5% del presupuesto estaba destinado a la educación de los tlaxcaltecas (Cruz Sergio, 1982).

Mientras la Constitución estuvo vigente, tuvo grandes repercusiones en muchas ciudades importantes del país; pero sobre todo, de ella emanaron la Ley de Instrucción Pública de los establecimientos que dependen del gobierno general y en 1867 se promulga la Ley Orgánica de Instrucción Pública.

Para 1910 había en Tlaxcala 300 escuelas primarias del Gobierno, en las principales poblaciones de la entidad. No obstante el 61% de los habitantes no sabían leer y escribir. (Ibid, pag.115).

### 3.4.-LA EPOCA REVOLUCIONARIA

La educación posrevolucionaria bien puede considerarse que se inicia en 1917 con la promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que en su Artículo 3º (anexo 01), hace explícito el proyecto político y social de la educación.

La figura dominante en su primera etapa es el filósofo José Vasconcelos, funda la Secretaría de Educación Pública, emprende una campaña de alfabetización sin paralelo en la historia educativa, edita los clásicos, crea las misiones culturales, escuelas rurales e indígenas, aunque su paso por la SEP fue breve (1921-1924) su obra fue enorme; a Vasconcelos corresponde un primer momento, habrá de sucederle el secretario José María Puig Cassauranc quien apoyado por grandes maestros como Moisés Sáenz y Rafael Ramírez profundiza el proyecto educativo de la Revolución Mexicana, **SE CREA LA ESCUELA SECUNDARIA**, la escuela rural vive su época de oro, alcanza una presencia social determinante para la vida de la comunidad, se amplía y diversifica la educación por todo el territorio nacional (Loyo Engracia, 1991).

Termina la etapa. Con la educación socialista, 1934 es el año en que se modifica el texto del artículo tercero, que declara socialista la educación, la propuesta educativa queda incluida en el primer plan sexenal (1934-1940) destaca por su importancia el impulso al financiamiento que iría del 15 al 20% del presupuesto de egresos de la Federación, los Estados y los Municipios y se obligaba a la fundación de 12 mil escuelas rurales.

Se da una estructura predominante: la escuela rural cuya intención principal fue adaptarse a los requerimientos de las comunidades campesinas. La instrucción básica se complementa con rudimentos de historia y geografía (la formación de la conciencia nacional), enseñanza de elementos de higiene y de medicina moderna y auspicio de las artesanías locales.

Se crea la "Escuela Unificada", esto es, "El sistema pedagógico que organiza todas las instituciones educativas de manera coherente, progresiva y conforme a la aptitud de los educandos en un sistema abierto de diferenciación progresiva y

escalonada de la enseñanza, al servicio de todas las personas de una nación, sin distinción de clases sociales, de situación económica, de credo religioso o raza". En esta etapa se crea el Comité Federal para la Construcción de Escuelas CAPFCE, se edifica un tipo de escuela conocido como Centro Escolar, con gran concentración de alumnos, se federaliza prácticamente toda la Educación Normal, se erige la Ciudad Universitaria, se continúa con la campaña de Alfabetización, se le da carácter permanente, se modifican planes y programas de estudio de la educación primaria y secundaria<sup>6</sup>. Se hace pública información estadística del rezago en atención a niños que deben asistir a la escuela. En 1958, de siete millones cuatrocientos mil niños en edad escolar, tres millones habían quedado marginados.

Durante 1958-1970, por segunda vez ocupa la Secretaría de Educación pública don Jaime Torres Bodet, y le sucede el licenciado Agustín Yáñez, en este periodo se formula el plan para la Expansión al mejoramiento de la Educación Primaria popularmente conocido como Plan de once años, cuyo objetivo fundamental es que en un lapso no mayor de 11 años ofrecer educación primaria al cien por ciento de los demandantes; se elaboran los libros de texto gratuito para los niños de educación primaria, se modificaron los libros de texto, se reformuló el Currículo de la Educación Normal, se apoyó la educación técnica desde los Centros de Capacitación para el trabajo industrial hasta la construcción de los edificios nuevos para el instituto politécnico nacional, y se fundó la escuela secundaria por televisión mejor conocida como tele secundaria (Solana Fernando, 1981).

### 3.5.- LA EDUCACION CONTEMPORÁNEA

En el inicio de los años setentas el crecimiento demográfico empezó a manifestarse en tasas elevadas, el movimiento estudiantil de 1968 cuestionaba el modelo de educación superior; así se emprendió una reforma educativa para la cual se nombró una comisión coordinadora en febrero de 1971, la que recogió en seis

---

<sup>6</sup> En total en la instrucción secundaria se han creado diferentes Planes y Programas, adaptados a los diferentes momentos históricos, actualmente se encuentran vigentes los de 1993, promulgado, según el diario oficial de la federación el 4 de Julio de 1993 (ver anexo no. 04).

volúmenes titulados “aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación”, en los que se asentaron algunas conclusiones como la de redactar nuevos libros de texto gratuitos con el fin de actualizarlos y mejorarlos; reformar planes y programas de estudio, metodologías, didácticas y contenidos de la enseñanza así como reformar a la Educación Normal, se crearon el Colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma Metropolitana, se promulgó una nueva Ley Federal de Educación (ver anexo no. 02), se expandieron los Institutos Tecnológicos, y en general la Educación Técnica recibió un fuerte impulso.

El segundo momento es el de la educación para todos, que inicia en 1977, se propuso un Plan Nacional de Educación, sustentado en cuatro grandes propósitos:

1. afirmar el carácter democrático y popular de la educación.
2. elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre.
3. vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo.
4. comprometer en esta obra la responsabilidad de todos.

En este periodo se crea la Universidad Pedagógica Nacional<sup>7</sup> se inicia un proceso de desconcentración administrativa de la SEP concretadas en la figura de delegaciones (ver SEP en Tlaxcala), se impuso el programa de primaria para todos los niños, con el establecimiento del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para atender el rezago educativo de los mayores de catorce años.

Nosotros , no sólo nos orgullecemos de un historial vigoroso, sino que lo proyectamos hacia adelante con firmeza, con valentía, reconociendo siempre en el legado de nuestros ancestros la fuerza que perfiló un carácter singular, que nos permite la brega decidida en el presente y la visión esperanzada en un mejor porvenir. La recopilación histórica en la educación nos permite revalorar los procesos educativos a través de los tiempos y retomar los aspectos que proponen favorecer democráticamente y bajo los sustentos legales a cada uno de quienes conformamos una cultura. Debemos rescatar esa memoria compartida, valorar nuestra identidad y reafirmarnos como mexicanos.

---

<sup>7</sup> En Tlaxcala se encuentra prestando sus servicios a la comunidad, la Unidad 291, Institución que se fundó en Agosto de 1979, como dato adicional se dice que inicia sus funciones en la Escuela Primaria Manuel Lardizábal, ubicada en la Ciudad de Tlaxcala. ( datos proporcionados por el Prof. Dante Ramiro Torres, Director actual de la Institución a la cual se hace mención).

## CAP. IV.- LA FORMACIÓN DE INSTITUCIONES

### 4.1.- LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La palabra educación ha estado ligada siempre a todo lo que tenga que ver con el hecho de aprender a vivir. A través de los tiempos y cuando las civilizaciones llegaron a ser más complejas, la educación pasó a ser más formal y estructurada, situación que obligo a la creación de instituciones que regularan los momentos educativos por los que se atravesaban en algunos momentos. La historia de la educación refleja por tanto, los cambios de actitud que han acompañado el desarrollo de la experiencia humana desde estilos de vida simples a complejos.

Al mismo tiempo y debido a que los roles de hombres y mujeres evolucionan y se modifican dentro de una sociedad determinada, ésta debe proporcionar una estructura de educación adecuada a esos cambios.

### 4.2.- ANTECEDENTE HISTORICO

Organizar el aparato administrativo no fue fácil dado que se atravesaba por una gran inestabilidad social; que no permitía que se estableciera un órgano específico que a su vez se encargara de impartir la educación básica, estamos hablando específicamente del periodo revolucionario.

En 1821 se le confía la tarea educativa a la Secretaría del Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos año en que tal dependencia adopto el nombre de Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En 1861 fue designada como Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. En Mayo de 1905- Porfirio Díaz la dividió para formar con parte de ella, la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, su jurisdicción comprendía únicamente el Distrito y territorios federales.

En la carta magna de 1917, específicamente en el artículo 14 (transitorio), se señalaba que esa función era de la exclusiva competencia de las entidades federativas y de sus respectivos municipios, por este hecho desaparece la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El 8 de Julio de 1921- José Vasconcelos modifica esta postura, elabora un anteproyecto de ley con su respectiva reforma constitucional donde se contempla la reforma de la Ley Orgánica de Secretarías de Estado.

Con base en estas medidas aprobadas por la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión, renació la Secretaría de Educación pública y Bellas Artes. Esta sustituye la postura de instrucción por el concepto de educación por lo tanto es a partir de 1921 que se inició la federalización de la enseñanza, sin perjuicio de que, por su lado, los gobiernos estatales impulsaran la educación en todos los grados (Solana Fernando, 1983).

Este es el origen de lo que habría de ser la educación pública en México, la lucha contra el analfabetismo, la escuela rural, la difusión de bibliotecas, el impulso a las bellas artes, el intercambio cultural con el extranjero y la investigación científica; a partir de ese momento se fue gestando, agigantando el aparato educativo con que cuenta actualmente el país.

Es en este marco también que en 1979 se conforma en Tlaxcala lo que actualmente conocemos como U.S.E.T. Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, misma que se encuentra documentada paso a paso, por personalidades que en esos momentos se encontraban desempeñando funciones específicas, hecho que les permitió formar parte de esta dependencia educativa.

#### 4.3.- LA SEP EN TLAXCALA

La historia que aquí se cuente siempre tendrá un antecedente, un acontecimiento importante del cual somos producto cada uno de nosotros.

Quienes aquí narran su experiencia en el transcurso de la historia de la SEP en Tlaxcala, comparten con nosotros esas vivencias que hacen que la historia sea

más real y mucho más viva. Vayamos entonces a conocer más de cerca estos acontecimientos y en esta ocasión partamos de una fecha específica. 1958.

Cabe hacer la aclaración que se incrustaran en diferentes momentos los comentarios de los entrevistados, dado que en muchos de los casos la información confirma lo que se ha escrito con anterioridad en este espacio, iniciaremos en orden de antigüedad.

“ Yo ingreso a trabajar al almacén de víveres del magisterio que se encontraba ubicado en la parte de atrás del palacio de gobierno (calle Lardizábal), lamentablemente no recuerdo la fecha exacta, porque hasta mucho después, fue que me federalizaron la plaza. Después me pase a trabajar al departamento de primarias que se encontraba en la calle de Porfirio Díaz, cerca de las escalinatas el jefe de dicho departamento en ese momento era el Profesor Juan Pérez Amador y colaboraban con el un buen número de compañeros ubicados en los diferentes espacios que formaban parte en ese momento de ese Departamento.

Los pagos a los trabajadores se realizaban en efectivo, la contraloría, estaba a cargo de la Sra. Ofelia Delgado Luevanos, ella recibía un solo cheque al mes (no recuerdo la cantidad de dinero que era, lo que si recuerdo es que venia a su nombre), mismo que cambiaba en el banco de Oriente que se encontraba en la avenida Juárez. Don Encarnación Pérez Lima y yo ( José Estrada Meneses), la custodiábamos hasta el banco para que cambiara ese cheque y después regresábamos y nos pagaba a todos los que trabajábamos ahí.

Recuerdo que mi padre Don. Nicolás Estrada Tecpa (q.p.d.), ingreso al magisterio en el año de 1955, pero la verdad no recuerdo nada de lo que el hacia.” (entrevista José Estrada Meneses, 19-03-02)

“ Yo, entre a trabajar en 1975 las oficinas estaban en la calle Xicohtencatl y como Director de Educación Federal estaba el Lic. Ezequiel Mercado Téllez (todavía no era Delegado), entre como ayudante en el archivo, ahí estuvimos tres años luego se cambiaron las oficinas en la calle de Lardizábal, en donde también se rentaban, posteriormente nos fuimos a donde ahora esta la escuela de policía (en este mismo lugar estuvo el internado José Amarillas), en la calle Xicohtencatl, en ese tiempo era el responsable del Dpto. de primarias el Prof. Agustín Ojeda Martínez, casi no me acuerdo de mis compañeros de trabajo muchos ya se fueron la profesora Celia

estaba en el departamento de personal, después de ahí estuvimos un año y posteriormente llego a ocupar el cargo, el profesor Guillermo Minor y se pasaron las oficinas por donde estaba la tienda de Don Nicolás Corona, (calle Allende), en ese entonces, estaban ya por organizarse las oficinas centrales en la calle de Escalona” (entrevista, Prof. Severo Pérez Rojano 12-02-02).

“En cuanto a nuestros pagos, sucedió algo que recuerdo mucho, porque en esa época 1978 se quemó la computadora y tardaron 3 o 4 meses para pagarnos, mientras nos daban dinero en efectivo que era como un préstamo, cuando llego mi pago venia incluido el descuento de todos los prestamos que me habían dado” (entrevista Sr. Froilan García Montes 09-03-02).

Por otro lado, el 29 de marzo de 1978, se publica en el Sol de Tlaxcala (diario local), un artículo y una fotografía, hecho que señala cuando la Secretaría de Educación Pública designa al profesor Ezequiel Mercado Téllez Guadarrama, como Delegado Federal de Educación en el Estado. La función para la cual fue designado, era de coordinar los diferentes tipos de modalidades de la educación. Estamos hablando que comprendía desde los Jardines de niños, hasta la Secundaria.

Este puesto era de nueva creación y surgió como consecuencia de las necesidades que se habían venido presentando desde el momento en que surgieron las escuelas secundarias pues en la provincia no había quien las coordinara.

El profesor Mercado Téllez, al aceptar este cargo dejó vacante el que hasta hacía una semana a la fecha del nombramiento, venía atendiendo en la entidad, que era el de Director de Educación Federal. Por lo tanto a partir de la semana posterior a la toma de posesión se da a conocer que una de las funciones para la que fue creada esa dependencia era que a partir de entonces todos los asuntos relacionados con la educación, incluyendo la educación media, ya serían tratados en esta entidad, pues anteriormente los problemas correspondientes a la educación secundaria sólo se atendían en la ciudad de México. En este sentido es necesario puntualizar que todos los trabajadores de la educación se veían obligados a acudir a la ciudad de México para realizar cualquier tramite, llámese de tipo personal o de carácter institucional, se cuenta que si en determinado momento algún documento no había cubierto los requisitos para ser validado (certificado), cabía la posibilidad

de que ese trámite les llevara aproximadamente un año en resolverlo, “si se solicitaban prestamos, o cambios de adscripción interestatal o fuera del estado, todo habría que realizarlo en las oficinas centrales ubicadas en la Ciudad de México”. (entrevista, Prof. Rafael Jiménez Martínez 22-01--02). Por lo que a partir de esta fecha en buena parte las cosas cambiaron pues los trámites tendrían que llevarse a cabo en la entidad, puesto que a partir de ese momento las oficinas de gestoría se encontraban en la calle de Xicohtencatl No. 2 altos. Tlaxcala, centro.

En ese mismo año (1978), se nombra al siguiente Delegado en Tlaxcala y fue, el Lic. Joaquín Cisneros Molina y el Prof. Teofilo Pérez y Pérez era su más cercano colaborador (sub-delegado), para cuando inician sus gestiones, se alquilo una casa que esta en la avenida Juárez esquina con Guridi y Alcocer, prácticamente era lo mismo pues no despachaban en el mismo lugar pues la oficina del Lic. Cisneros era muy pequeña.

“Originalmente las oficinas estaban arriba de los baños Niagara cuando entra el Lic. Cisneros, el presta su casa y las oficinas se trasladan para ese lugar (es necesario aclarar que se refiere a las oficinas del Delegado únicamente, puesto que los demás Departamentos no cabían en el mismo espacio y estos continúan en diferentes lugares), no nos conocíamos todos los trabajadores que estábamos laborando en ese momento (se refiere a quienes iniciaron con el Lic. Téllez y a los que se incorporaron con el Lic. Cisneros), pues los que formaban parte de la oficina de primarias casi no convivían con nosotros, el único enlace que existía entre nosotros era el contador. Fue por este motivo que el Licenciado Cisneros organizó una comida para unir al personal “Quiero hacer una comida para que se conozcan”, nos dijo, por lo que inmediatamente empezaron los preparativos e indicaciones de el hacia algunos de nosotros para que se llevara a efecto la comida y como estábamos en el mes de Diciembre pues era buen pretexto por las próximas fiestas cuando todo estuvo listo las compañeras del otro grupo (primarias), decidieron organizar la rifa de un arcón, por lo que se cooperaron para comprarlo y la verdad es que nunca me imagine que fuera precisamente a mi a quien le tocara el arcón, al Licenciado Cisneros le dio mucho gusto, porque ese detalle marcaba el inicio de unas buenas relaciones entre todos.” (entrevista Sr. Froilan García Montes, 09-03-02)

Más adelante y a raíz de que el Sr. Secretario de Educación Pública Lic. Manuel Bartlet Díaz a través del acuerdo que tiene con los gobernadores de los estados se confirma la descentralización y se va dando de manera paulatina, en el año de 1980 se inicia con la descentralización administrativa, porque la parte económica, la parte del consejo técnico de la educación no se descentraliza porque es rector de los planes y programas a nivel nacional.

“Uno de los aspectos importantes que se descentralizan es el Dpto. de Registro y Certificación ya que eran tumultos en la ciudad de México cuando terminaban los años escolares, pues de ahí salían los certificados de todo el país, eran problemas para todos pues no únicamente nosotros realizábamos tramites, pues si por algún motivo un alumno no sacaba el certificado, este perdía prácticamente todo el año o más, ya que en ocasiones no era un solo tramite sino varios los que tenia que realizar, ese fue el motivo del porque se descentralizo urgentemente el área administrativa en Tlaxcala.

La primera Jefa del Departamento en el área de registro y certificación, fue la Lic. Ma. Del Carmen Álvarez Guarneros, ella recibió una capacitación relámpago en la ciudad de México, y al regreso recurrió a diferentes personas, para que con su colaboración pudieran instruir al área administrativa de cada escuela, me invito a participar y a trabajar con ella sobre el paquete que tenia de documentos oficiales y de cómo iba a explicarles a los Departamentos Administrativos de las escuelas pues era necesario que se conociera y sobre todo se manejara el Acuerdo 3810, que se refiere a la asignación de calificaciones por medio de letras:

A.- Excelente, correspondía al 10

MB.- Muy bien, correspondía al 9

B.- Bueno, correspondía al 8

R.- Regular, correspondía al 7-6

NA.- No acreditado, correspondía al 5

El área administrativa era la responsable de hacer la conversión de letras por números, para ese entonces cuando todo esto se estaba llevando a cabo corría el mes de Julio (periodo de entrega de documentación), por lo que la capacitación y entrega de documentación se vio muy apresurada, por fortuna estuve inmerso en estas actividades y fue cuando empezamos a hacer trabajos urgentes con las

compañeras administrativas, teníamos muchos problemas porque el año ya lo teníamos encima pues era julio y nosotros con los documentos en las manos. Bien, pues de esa manera se inicio en Tlaxcala, ese trabajo sobre la expedición de certificados” (entrevista, Prof. Rafael Jiménez Martínez, 22-01-02 )

El terreno donde se construyeron las oficinas que hoy albergan los diferentes departamentos que conforman la USET, era propiedad del Lic. Joaquín Cisneros Fernández , el es quien originalmente propone que se construyeran las oficinas en un solo lugar puesto que resultaba bastante incomodo para todos aquellos trabajadores que de una u otra manera necesitaban llevar a cabo algunos tramites, y debían por este hecho acudir a diversos lugares, pues debemos recordar que todas las oficinas se encontraban dispersas, además de que no eran lo suficientemente adecuadas, puesto que resultaban ser espacios bastante reducidos y eso no permitía que se llevara a cabo una atención totalmente satisfactoria para quienes requerían acudir a estos servicios.

Por ejemplo: el departamento de Primarias se encontraba en la calle Porfirio Díaz y al frente de este se encontraba, el departamento de Recursos Humanos y las oficinas generales se encontraban en la calle de Escalona, por otro lado, el departamento de Certificación se encontraba en la calle Zitlalpopocatl, (el dueño de la casa era un Ing. de Puebla).

Esto motivo a que la construcción del edificio se inicia en 1979 “yo no me pase al edificio luego porque las computadoras se quedaron en las oficinas de la calle de Escalona y yo debía permanecer con ellas, pues era mi responsabilidad el aseo de donde se encontraban. El Lic. Cisneros me había dado la indicación de trapear el piso cada 15 minutos porque esas maquinas eran muy delicadas, no eran maquinas como las de ahora, estas eran unas muy grandes y no les debía tocar el polvo. Para ese entonces el Lic. Despachaba tanto en el edificio nuevo como en su casa.” (entrevista Sr. Froilan García Montes 09-03-02).

Como dato importante, el 28 de Febrero de 1979, se establecen en el Estado y en algunas escuelas los turnos vespertinos, para cubrir la demanda de escolaridad en la niñez tlaxcalteca. ( Sol de Tlaxcala, 1979)

Mientras se inicia la construcción en terrenos donados por el mismo Lic. Joaquín Cisneros, al siguiente año (1981) Fecha en que se descentralizan

Secundarias Generales, se ven obligados a alquilar unos cuartitos a la salida a Puebla (Avenida Independencia), en donde aparece como jefe del Departamento el Profesor Raúl Ramos Corona, a partir de este momento se inicia otra etapa, en donde ahora en Tlaxcala ya empiezan a extenderse nombramientos para maestros, así como a empleados de servicio y secretarías.

“A raíz de la descentralización de Secundarias Generales, ya no vamos a México a realizar peregrinaciones tan grandes en donde estamos esperando días y noches de tal manera que desde entonces se inicia el trabajo en donde se va descentralizando poco a poco hasta que se llega al momento en que el gobierno federal les da ya el recurso económico al gobierno del estado, con la finalidad de que se pague en Tlaxcala.

Porque si bien aquí se daban los nombramientos pero continuábamos acudiendo a México a seguir el trámite para que desde allá llegaran los cheques por lo tanto en el 85-86 deja de pagar hacienda, en ese entonces la U.S.E.T. no existía, esta se integra tendrá unos 6 años debido al acuerdo que tuvo el congreso estatal.

De ahí la oficina fue creciendo, esta empezó a extender documentos no solamente a nivel primaria sino a nivel general. Actualmente existen recursos, más actualizados de acuerdo a la época. “La oficina central se encontraba en la calle de escalona No. 2 que era el despacho particular del Lic. Joaquín Cisneros Molina, o sea que le dieron el nombramiento, pero no le dieron donde sentarse, el proporciono su domicilio” (entrevista Prof. Rafael Jiménez Martínez 22-01-02).

“En una ocasión antes de que se inaugurara el Edif. Cayo un aguacero muy fuerte y toda la parte de frente al edificio ( lo que es ahora el jardín), como estaba acomodada la tierra, con el aguacero todo se cayó , pasaron 3 o 4 meses para que se volviera a arreglar” (entrevista Sr. Froilan García Montes 09-03-02).

“yo estuve con el Lic. Joaquín Cisneros Molina, cuando se inauguro el edificio, aunque nosotros nos pasamos después de tres años, porque tardaron en organizarse en las oficinas que estamos ocupando ahora, cuando nos pasamos, tardo en llegar tres meses mi pago , nos llegaban cheques, nos pasamos en el año de 1982 y desde ese momento estamos ocupando el mismo espacio (primarias)” (Prof. Severo Pérez Rojano 12-02-02).

“El 19 de Septiembre de 1984 como a las 7:30 (temblor), fue un día especial para muchos de nosotros pues teníamos mucho miedo y pensábamos que el edificio se nos caería encima estaba yo trabajando en donde se encontraban las computadoras cuando sucedió este fenómeno y el policía Miguel Hernández y yo salimos corriendo, el tenía un radio, lo prendimos para escuchar que es lo que estaba sucediendo y así poder estar enterados, afortunadamente no nos paso nada, pero si nos asustamos mucho” (entrevista Sr. Froilan García Montes 09-03-02).

“Un acontecimiento importante del que siempre me acuerdo sucedió cuando por pedir aumento de salario tomamos la SEP , serramos todo el edificio (todo el personal participo), en el año de 1985 nos quedamos todo el día y toda la noche y logramos nuestro objetivo porque nos aumentaron lo que pedimos aunque estábamos amenazados por el sindicato porque sin la autorización de ellos habíamos tomado el edificio” (entrevista Prof. Severo Pérez Rojano 12-02-02).

La gran mayoría de quienes estuvieron colaborando en las diferentes administraciones sobre las que se han hecho mención en este apartado vivían en Puebla, y algunos venían de la Ciudad de México, el hecho de que fueran pocos trabajadores, permitió que se identificaran de una u otra manera, al mismo tiempo y de acuerdo al paso del mismo y con la ampliación tanto del edificio como de los diferentes departamentos poco a poco se va integrando cada vez más personal, creando con ello a la Delegación D-I-III, conformada por personal administrativo, como dato adicional, cabe señalar que esta es una de las Delegaciones más grandes del sector magisterial en el Estado.

#### 4.4.- RESEÑA HISTORICA DEL SNTE

La historia de México, ha sido una lucha constante en muchos aspectos, pero fundamentalmente, estas luchas se sustentan en conseguir y sobre todo por lograr mantener la libertad y el respeto a la dignidad del hombre. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación nació bajo este signo.

“Con certeza podemos afirmar que los primeros grupos magisteriales, que nacieron en nuestro país, con el objeto de reclamar derechos, fueron los grupos que al final del siglo pasado existieron en los estados del centro, mismos que desaparecieron por la dictadura de Porfirio Díaz quien no permitió la organización de los trabajadores de la educación.

Como consecuencia, después de 30 años de tiranía, surgió la Revolución Mexicana, a la cual se sumaron maestros de la talla de Octavio González y Plutarco Elías Calles.

No podemos separar la historia de la educación de la historia de la Revolución Mexicana, ni la historia del SNTE. Antes del surgimiento de esta organización los maestros del país se mantenían organizados por regiones:

- Liga de maestros potosinos
- Liga de maestros de Zacatecas
- Unión de maestros de Sinaloa
- Liga de maestros de Durango
- Diferentes entidades más, pero nunca estas uniones se fortalecían entre sí, ni siquiera las de la misma entidad.

El 15 de Septiembre de 1921 cuando nació la SEP, el magisterio nacional se organizó en ligas y uniones, en 1922 con José Vasconcelos al frente como Ministro de Educación Pública y con Álvaro Obregón como presidente de la República nació esa revolucionaria educación conocida como: Escuela Rural Mexicana.

Con el apoyo de la Escuela Rural Mexicana y con Lázaro Cárdenas al frente se alcanzó un mejor nivel de vida para el pueblo mexicano, a pesar de que las luchas magisteriales eran crueles, tremendas y cruciales el maestro continuaba con su noble tarea, la de educar.

En el año de 1930, los Directores de Educación y los Inspectores de Zona se reunían para formar la Unión de Directores e Inspectores en la cual participó Ramón G. Bonfil y este mismo en la ciudad de Guadalajara Jal., el 25 de Marzo de 1932, es nombrado Secretario General de la Confederación Magisterial de México. Primera agrupación que acoge en su seno la mayoría de los maestros existentes.

Con el ascenso del General Lázaro Cárdenas a la Presidencia, se propició la corriente sindicalizadora trayendo consigo sucesos revolucionarios y nuevos organismos como:

- El FUNTE.- Frente Único Nacional de trabajadores de la Educación.
- El CNTE.- Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.
- El STERM.- Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.

Llega así el año de 1943.

Después de un largo período de luchas inter gremiales, en las que muchas veces prevalecían o entraban en juego intereses y factores ajenos a los de los trabajadores de la educación: habiendo superado sus diferencias, el 23 de septiembre de 1943, el Comité Colegiado de Unificación Magisterial expidió la convocatoria para la constitución de las organizaciones de los maestros, de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales al servicio de la educación de la República Mexicana.

Aunque la convocatoria establecía que el Congreso Nacional debía efectuarse del 24 al 27 de Diciembre, éste tuvo lugar los días del 25 al 30 de Diciembre de 1943, lo que nos da una idea de que las discusiones no fueron nada fáciles pero por encima de los intereses particulares y de grupo, prevalecieron los intereses de la comunidad de Trabajadores de la Educación y el Congreso cumplió su cometido de constituir una central única de Trabajadores de la Educación con la denominación de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y elegir el primer Comité Ejecutivo Nacional que regirían por dos años a la organización.

Muchas fueron las tareas que tenía por delante el Comité Ejecutivo Nacional que resultó electo en el Congreso de Unificación su logro se veía obstaculizado por los resabios de las pugnas de fracciones y por la falta de cohesión interna, a pesar de lo cual emprendió los siguientes mandatos:

1.- El registro del Sindicato

1. La organización y funcionamiento de las dependencias del Sindicato
2. Reinstalación de los cesados por Vejar Vázquez (anterior Secretario de Educación Pública)

3. Rectificación de cambios
4. Establecimiento de cuotas sindicales y procedimientos para su recaudo
5. Revisión a la violación de escalafón
6. Regularización de la organización del SNTE, en sus niveles seccionales y delegacionales mediante la celebración de congresos constituyentes de las secciones.
7. Solicitar aumentos salariales
8. Revisión de convenios con los Gobiernos de todos los Estados.
9. Reforma y derogación de disposiciones que afectaban al magisterio y que fueron expedidas por Vejar Vázquez
10. Creación de centros de capacitación para maestros no titulados
11. Construcción del domicilio social del SNTE, y otras de no menos importancia.

El cumplimiento a estos mandatos dieron origen a la unificación del magisterio nacional, y de los cuales surgieron muchos más que en la actualidad han logrado un mejor nivel de vida para los trabajadores del magisterio.

En este ejercicio se efectuaron el Primero y Segundo Consejos Nacionales Ordinarios, ambos en la ciudad de México. A partir de aquí se han venido realizando los Congresos que han dado origen a los diferentes cargos de los Comités Ejecutivos Nacionales”. (información proporcionada del SNTE, México, 1993).

#### 4.5.-EL SNTE EN TLAXCALA

Es conveniente hacer mención de que a falta de un estudio específico que nos entere de los orígenes del movimiento para la conformación de la organización sindical de los maestros en Tlaxcala, se tuvo que recurrir a entrevistas personales a maestros que de una u otra manera participaron activamente en este proceso histórico por lo que a continuación transcribo la siguiente información.

***Entrevista realizada al C. Prof. Antioco Zecua León, Supervisor de  
Primarias Estatal, (1908-2000)***

“En primer lugar cuando empecé a trabajar el 5 de Agosto de 1925, en la comunidad de San Bernardino Contla, no había organizaciones de ningún tipo, ni siquiera nos conocíamos entre los mismos maestros.

En la escuela todo se mantenía bajo la tutela del Estado o del Municipio porque a algunos nos pagaba el primero y evidentemente que a otros les pagaba el Municipio , por otro lado en la Haciendas, los hacendados pagaban a los maestros que trabajaban en sus dominios.

En ese entonces al finalizar el año de 1925 en el mes de Noviembre, La Dirección General del Estado, dio la orden de concentrar a todo el magisterio en Tlaxcala, principalmente a los que dependíamos de los municipios, con la intención de invitarnos a unos cursos de mejoramiento profesional para formar a verdaderos maestros, pues la mayor parte de estos en esa época, si acaso habían cursado el tercer año de la primaria, los certificados se otorgaban al cuarto año con el nombre de Certificado Elemental. Siendo Gobernador en esa época en 1925, Don Ignacio Mendoza, (lo más probable es que este gobernador estaba de acuerdo con la Dirección General de los Servicios Coordinados de la Secretaría de Educación Pública, comentario del autor), nos reunieron en la ciudad de Tlaxcala. Aproximadamente éramos 400 maestros los que estuvimos ahí para recibir la capacitación.

Los maestros que en esa época desempeñaban las funciones de Inspector, de cada Distrito, fueron quienes hicieron el papel de catedráticos, y nos instruyeron en las ramas de las Matemáticas, Español, o sea Gramática, Biología, Geografía etc. La duración de estos cursos era de dos meses, para esto no podía participar en los mismos, nadie que no fuera maestro.

En ese entonces yo contaba con 17 años de edad y a pesar de mi corta edad yo era maestro gracias al Ingeniero Justiniano León de los Ríos, Director de Educación en ese entonces.

Para entonces y aprovechando que los maestros que laborábamos en el Estado nos encontrábamos reunidos, para ser exacto, 200 maestros fuimos

concentrados en la Escuela Primaria Educación y Patria y 200 más en la Escuela El Pensador Mexicano. Tiempo más tarde, fue entonces cuando en enero de 1926 se presentaron dos maestros, el Prof. Lino Santacruz y el Prof. Enrique Coca, estas dos personas vinieron comisionadas del CEN del SNTE, al estado de Tlaxcala y en la casa del extinto maestro Aureliano San Luis, nos citaron, principalmente a los jóvenes.

En esa misma casa los dos maestros nos dijeron que se iba a formar la organización de defensa, pues como ya mencioné anteriormente ni nos conocíamos entre nosotros mucho menos estábamos organizados de ninguna manera.

Pero no fue sino hasta finalizar el mes de Enero de 1926 que nos citaron en el Teatro Xicohtencatl, y ahí, estando presente el Director de Educación y la Secretaria Natalia Carrillo, se inició la sesión presidida por los profesores representantes. La Secretaria procedió a nombrar a los maestros que conformaron el primer comité sindical de la entonces llamada "Magisterial".

Los primeros nombres que escuché fueron: Prof. Aureliano San Luis, Prof. Aurelio Carro y muchos otras más que lamentablemente sus nombres no me vienen a la mente, yo también formé parte de ese comité como Secretario de Acción Social, y el finado Prof. José Hernández tenía una comisión y otros miembros más.

A partir de entonces muchos de nosotros empezamos a sufrir las consecuencias por tratar de organizarnos, en mi caso personal fui destituido en tres ocasiones de mi puesto por el Director de Educación.

La última vez que me cambiaron de centro de adscripción me enviaron a San Isidro Buen Suceso, y estando ahí que fue en el año de 1927 se encontraba en su apogeo la Revolución Cristera, me toco esconderme en un poso cuando los gendarmes pasaron revisando casas y tratando de buscar a los curas y también todos aquellos que de alguna manera simpatizaban con el movimiento, y estuve escondido ahí por muchas horas, tenía mucho frío, hambre, sed y cansancio, pero como seguía escuchando disparos, no podía salir pues podía tocarme una de esas balas. Fue una época de amargas experiencias, pues en nuestra calidad de maestros se nos catalogaba como enemigos de la religión y además nos consideraban unos intrigantes.

Fuimos muchos los que realmente luchamos por el Sindicato, y fue a través de muchas y muy amargas experiencias que más tarde se conformó como hoy lo conocemos, pues recordemos que estábamos desorganizados, más tarde se organizaron los maestros del sistema federal y aparte los del sistema estatal, que posteriormente pasaron a formar parte del SNTE.

El Sindicato de los maestros se consolidó de manera muy independiente de las Centrales Obreras”.

***Entrevista al C. Prof. Lino Santacruz Morales ex Srio. General de la  
CTM en Tlaxcala***

“Ustedes saben que el movimiento obrero se ha venido dando desde antes de la aprobación de la Constitución Política de nuestro País (se refiere a la de 1917, comentario del autor), cuando se creó la Secretaría de Educación Pública, empezaron las luchas ínter gremiales, ya estaba constituida la Confederación Nacional de Luchas Magisteriales, posteriormente a la existencia de esta Confederación, en la época del General Lázaro Cárdenas nació la Confederación de Trabajadores de la Educación. Para antes es bueno saber que el magisterio se encontraba dividido, prácticamente existían Confederaciones independientes en toda o en la mayor parte de la República, por lo que se convocó a la unidad a través de un congreso con la finalidad de cerrar filas, yo tuve oportunidad de pasar a formar parte del primer comité de maestros, se presentó un problema serio porque los maestros reclamaban los mismos derechos que establece la Ley Federal del Trabajo, entonces el Gobierno reformó el artículo 123 para todos los trabajadores que prestaban o prestan sus servicios en las dependencias del Estado, o Gobierno Federal. Se reformó este artículo en el sentido de que todos los burócratas podían

organizarse, con la condición de que en el apartado “B” no podían hacer huelga. (ver anexo 03)

Ya que yo formaba parte del comité de maestros, me tocó ser uno de los comisionados para recorrer los diferentes estados, pues el magisterio en esos momentos se encontraba dividido.

Yo recuerdo cuando se constituyó en el Estado de Tlaxcala la sección correspondiente, nos enviaron con el propósito de unificarlos, para que de esa manera el magisterio se organizara en las luchas laborales, fue a través de muchas pláticas que se logró unificar y a la fecha disfrutan los maestros de muchas garantías gracias a la lucha de algunos que pugnaron por el respeto de sus derechos, por lo menos ahora, los maestros tienen la libertad de designar a sus representantes.

Como ustedes saben cada Entidad Federativa representa una sección del SNTE, desde Preescolar hasta los maestros de Nivel Medio Superior.

Cuando se conformó lo que en ese entonces fue la sección de Tlaxcala se encontraban agrupados aproximadamente 400 maestros y maestras hoy en día son una gran mayoría las mujeres. La mujer siempre ha participado en todas las actividades en ese entonces y ahora.

Ahora corresponde a todos los mentores preparar a las nuevas generaciones a hacer conciencia para que conserven lo que tenemos ganado en la Constitución.”

Descubrir acontecimientos inéditos de la historia vivida por personajes tan valiosos como los aquí entrevistados, son los que nos estimulan a seguir indagando, independientemente de que nos enseñan a valorar lo que poseemos y nos compromete al mismo tiempo a conservar con responsabilidad lo que ellos con el sacrificio de sus propias vidas nos han dejado como legado.

## CAP. V.- SE CREA UN SUBSISTEMA

### 5.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS

Entendemos que la enseñanza en la educación, es la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes (Encarta 2000).

A pesar de que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado como especie por su capacidad para transmitir conocimiento, la enseñanza (entendida como una profesión) no aparece hasta tiempos relativamente recientes.

Las sociedades que en la antigüedad hicieron avances sustanciales en el conocimiento del mundo que nos rodea y en la organización social fueron sólo aquellas en las que personas especialmente designadas asumían la responsabilidad de educar a los jóvenes.

En el caso de México, la educación secundaria es obligatoria y se imparte en las siguientes modalidades: General, para trabajadores, tele secundaria, técnica y abierta; exceptuando esta última modalidad, todas las demás componen la secundaria escolarizada.

La secundaria se proporciona en tres años a la población de 12 a 16 años de edad que haya concluido la educación primaria. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la secundaria para trabajadores o en la modalidad abierta. Este nivel es necesario para iniciar la enseñanza media profesional o enseñanza media superior.

La escuela secundaria nace, pues acorde con el sentido democrático, popular y nacionalista de la Revolución cuya doctrina expresa y difunde en todo el territorio nacional la escuela rural de México, el más transparente de sus productos.

Los principios iniciales que le dan vida se agrupan en tres categorías:

- 1.- Preparar para la vida ciudadana
- 2.- Propiciar la participación en la producción y en el disfrute de las riquezas

3.- Cultivar la personalidad independiente y libre (en Historia General de México, vol. 4, p. 78).

MOISES SAENZ, como el más preclaro de los fundadores de la escuela secundaria, los condensa poéticamente pero con contenidos cruciales en la siguiente expresión:" El programa esencial de la educación debe desarrollarse alrededor de estas cuatro cuestiones:

- Cómo conservar la vida
- Cómo ganarse la vida
- Cómo formar la familia
- Cómo gozar de la vida (Raby L. David, 1974).

Por otro lado, La Constitución política de México y la Ley General de Educación (LGE) son los principales documentos legales que regulan el sistema educativo mexicano. El artículo 3º. de la Constitución estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la federación, los estados y los municipios la impartirán en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Asimismo establece que la primaria y la secundaria son obligatorias. La reforma del artículo Tercero Constitucional, promulgada el 4 de marzo de 1993, establece el carácter obligatorio de la educación secundaria. Esta transformación, consecuencia de la iniciativa que el Presidente de la República presentó a la consideración del Congreso de la Unión en noviembre de 1992, es la más importante que ha experimentado este nivel educativo desde que fue organizado como ciclo con características propias, hace casi 70 años y bajo la orientación del ilustre educador Moisés Sáenz. La reforma constitucional quedó incorporada en la nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993. El nuevo marco jurídico compromete al gobierno federal y a las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar un importante esfuerzo para que todos tengan acceso a la educación secundaria, por otro lado, la obligatoriedad significa también que los alumnos, los padres de familia y la sociedad en su conjunto deberán realizar un mayor esfuerzo que se refleje en la elevación de los niveles educativos de la población del país.

Por mandato constitucional la educación que imparte el Estado es gratuita, pero esta garantía social sólo tendrá un pleno efecto sobre el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes si sus beneficiarios

directos e indirectos actúan con perseverancia en las tareas educativas y si participan en el fortalecimiento de la calidad y la regularidad de los procesos escolares, ya que los recursos con que cuenta la educación secundaria conforman una base adecuada para la extensión de este servicio, veamos un ejemplo: En el ciclo escolar 1993-1994 la población inscrita llegó en secundarias generales a nivel nacional, a 2'488,448 estudiantes (el 57.31% del total); este porcentaje y la posibilidad de que continúe en el futuro son consecuencia del aumento en la proporción de los alumnos de primaria que termina el sexto grado y de que una significativa mayoría de ellos 7 de cada 10 continúa estudios de secundaria<sup>8</sup>. Será necesario continuar la ampliación del nivel, particularmente en el medio rural, pero las condiciones iniciales para la generalización de la secundaria ya existen.

## 5.2.- DEFINICIÓN DE ESCUELA SECUNDARIA

La educación secundaria es parte del sistema educativo que, conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general común, dirigida a formar íntegramente al educando y a prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad (Planes y Programas de Educ. Sec., 1993).

## 5.3.-FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento está estipulado en un cuadernillo que forma parte de los documentos oficiales rectores que existen en cada una de las escuelas secundarias generales (manuales administrativos). Este documento se conoce como: "Manual de organización de la escuela de educación secundaria"

Documento estructurado por la SEP, en Septiembre de 1981, mismo que esta comprendido por:

- Objetivos

---

<sup>8</sup> Datos proporcionados por el Dpto. de Registro y Certificación, de la USET.

- Diagrama de organización
- Funciones
- Diagrama de descripción de puestos
- Anexos.

Este manual tiene por objeto proporcionar un marco descriptivo de la estructura orgánica y funcional de la escuela secundaria para propiciar su mejor funcionamiento, al otorgar el apoyo organizacional que facilite una adecuada delimitación de funciones y responsabilidades.

Contiene un apartado denominado “objetivo”, en el que se enuncia el propósito específico que da origen a esta unidad de servicios. Asimismo, se establece su estructura orgánica, puntualizando la relación de jerarquía que guardan entre sí los diversos elementos de la escuela respecto a la Dirección, y señala las funciones asignadas a cada uno de éstos.

Colateralmente, se hace una descripción de los puestos que integran la escuela secundaria, con los perfiles correspondientes y una descripción de sus funciones.

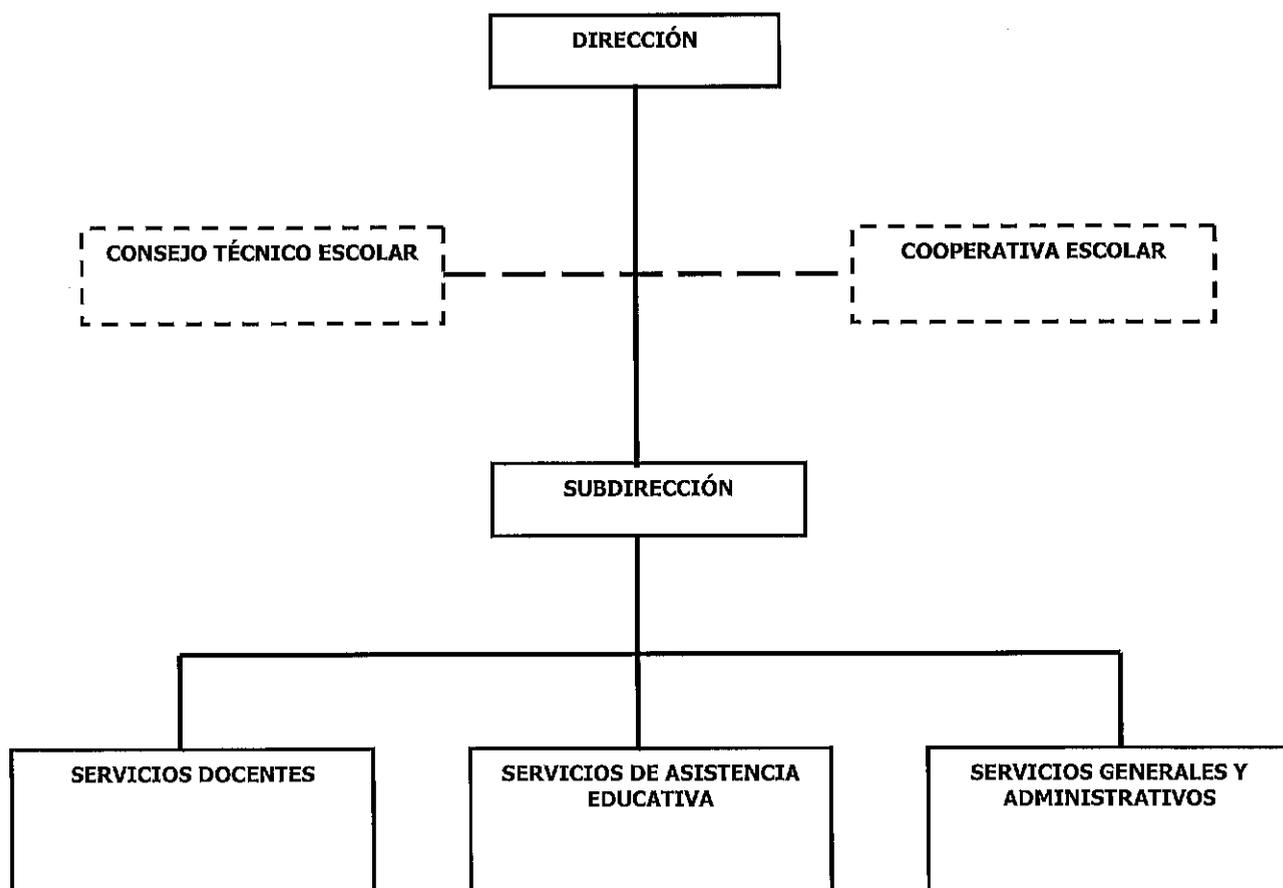
A fin de interpretar y aplicar mejor la organización de la escuela de educación secundaria, se anexa un apartado sobre recomendaciones para la interpretación y uso de este documento.

El ámbito de difusión será el de la escuela, la supervisión escolar y los departamentos de educación secundaria de la Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar y la Dirección General de Educación Secundaria.

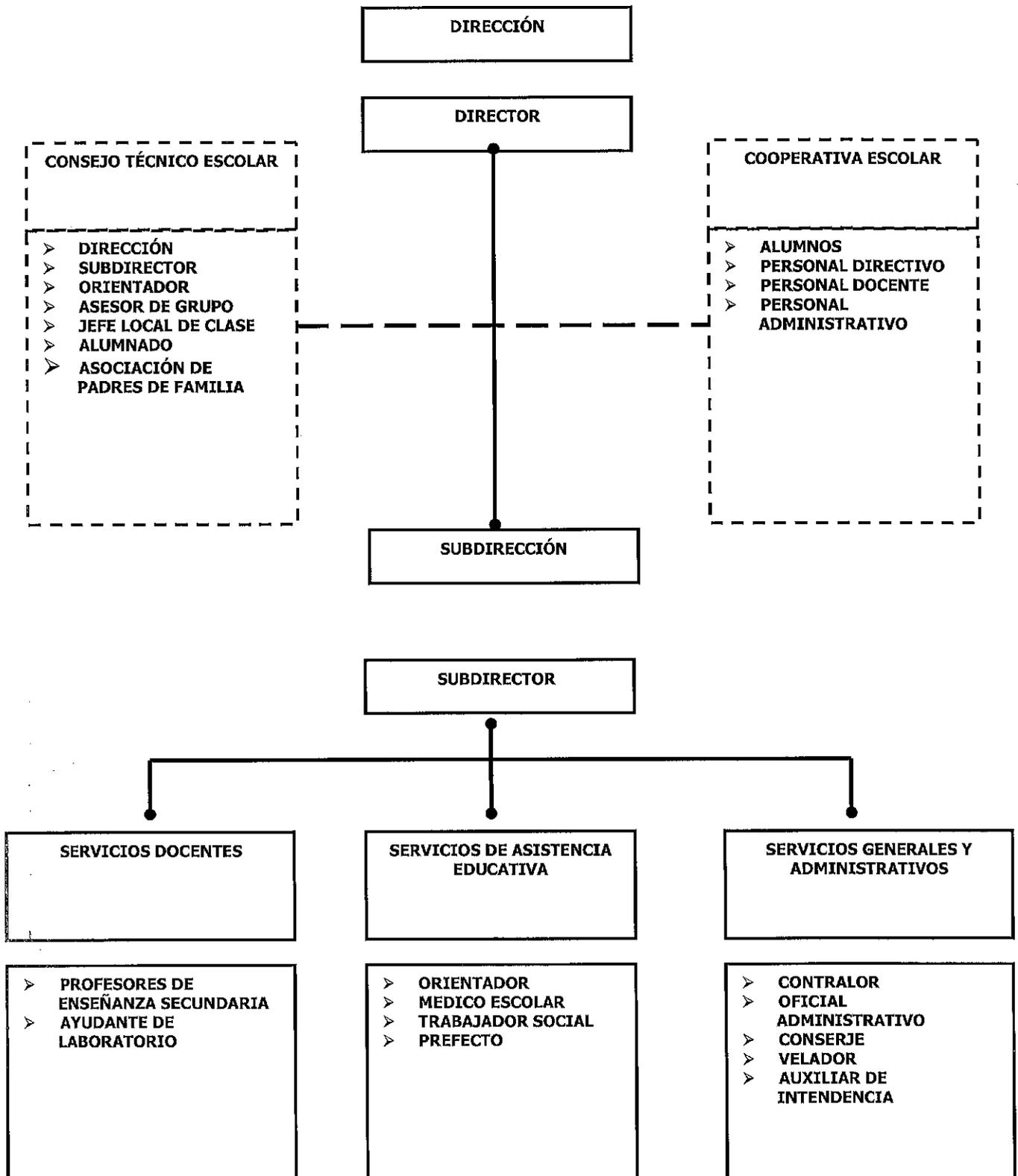
Para que la escuela secundaria cumpla su objetivo es menester que el personal responsable del servicio de educación secundaria, dentro de su ámbito de acción, actúe con amplio criterio para tomar decisiones adecuadas; interprete y aplique correctamente las disposiciones superiores; tenga capacidad para organizar y dirigir grupos, así como practicar convenientemente las relaciones humanas; adopte actitudes de respeto, responsabilidad, orden y decoro, evitando aquellas manifestaciones de conducta que repercutan en el proceso educativo del educando; tenga iniciativa para crear y proponer opciones de trabajo; resuelva problemas y plantee soluciones viables y convenientes.

Es de todos conocido que cualquier institución educativa existe un organigrama para tener claro y preciso el funcionamiento de cualquier escuela. Por lo que se presenta el siguiente cuadro, que hace referencia a este.

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN  
Septiembre de 1981



ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 DIAGRAMA DE PUESTOS  
 Septiembre de 1981



## 5.4.-OBJETIVOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL

Los objetivos tienen que ser los que señala el Programa Oficial de Estudios para Educación Básica que entra en vigor a partir de 1993 en donde se señala: El propósito esencial del Plan de Estudios, que se deriva del ANMEB, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, las habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.

1.05.- Propiciar que se cumplan las finalidades de la educación, de acuerdo con la filosofía social derivada de nuestra Constitución y de la Ley Federal de Educación.

1.06.- Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación de carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.

1.07.- Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarlo, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.

1.08.- Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitándolo para que lo aproveche en forma racional y justa.

1.09.- Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo.

1.10.- Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.

1.11.- Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.

1.12.- Proporcionar al educando las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar, con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

1.13.- Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior.

1.14.- Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades intereses e inclinaciones y ayudar a lograr su plena realización.

1.15.- Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico.

1.16.- Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida". (Plan y Programa de Estudio, 1993).

## 5.5.- PLANES Y PROGRAMAS EN LA EDUC. SECUNDARIA

El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo constituyen son resultado de un prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciado en 1989, en el cual fueron incluidos de manera conjunta los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. En estas actividades se contó con la participación, a través de distintos mecanismos, de maestros y directivos escolares,

padres de familia, centros de investigación, representantes de organismos sociales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (ver anexo no. 04).

Desde los primeros meses de 1989, y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica. En cumplimiento de estos lineamientos, la Secretaría de Educación Pública inició la evaluación de planes y programas de estudio, considerando simultáneamente los niveles de educación primaria y secundaria. Como una primera propuesta, en 1990 fueron elaborados planes y programas experimentales para ambos niveles, que fueron aplicados dentro del programa denominado "Prueba Operativa" en un número limitado de planteles, con objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo". El productivo debate que se desarrolló en torno a esa propuesta contribuyó notablemente a la precisión de los criterios centrales que deberían orientar la reforma. A lo largo de este proceso de consulta y discusión, se fue generando consenso en relación con dos cuestiones. En primer lugar, fortalecer, tanto en primaria como en secundaria, los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales ocupan un primer plano los relacionados con el dominio del español, que se manifiesta en la capacidad de expresarse oralmente y por escrito con precisión y claridad y en la comprensión de la lectura; con la aplicación de las matemáticas al planteamiento y resolución de problemas; con el conocimiento de las ciencias, que debería reflejarse particularmente en actitudes adecuadas para la preservación de la salud y la

protección del ambiente y con un conocimiento más amplio de la historia y de la geografía de México. En segundo lugar, y en relación con la educación secundaria, hubo coincidencia en que uno de sus problemas organizativos más serio radica en la coexistencia de dos estructuras académicas distintas: una por asignaturas y otra por áreas, agrupando en estas últimas los conocimientos de Historia, Geografía y Civismo dentro de la denominación de Ciencias Sociales y los de Física, Química y Biología en la de Ciencias Naturales.

Al respecto, se expresó una opinión mayoritaria en el sentido de que la organización por áreas ha contribuido a la insuficiencia y la escasa sistematización en la adquisición de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes. Este problema es resultado tanto de la organización de los estudios como de la dificultad que representa para el maestro la enseñanza de contenidos de muy diversos campos de conocimiento.

En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo. Las actividades siguieron dos direcciones.

**1a** Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. En este sentido, se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular, sin esperar a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral. Con tal propósito, se elaboraron y distribuyeron al comienzo del año lectivo 1992-1993 los Programas de Estudio por Asignaturas para el Primer Grado de la Educación Secundaria y otros materiales complementarios para de una u otra manera reorientar la labor docente. Con el mismo propósito, se generalizó para el primer grado de la educación secundaria la enseñanza por asignaturas, restableciendo el estudio sistemático de las diferentes asignaturas, como la historia, la geografía, el civismo y la biología. Estas acciones, integradas en el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, fueron acompañadas de actividades de

actualización de los maestros en servicio, destinadas a proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de temas básicos.

**2a** Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en el ciclo lectivo 1993-1994. Para este efecto se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas, en la que se recogieron y procesaron más de diez mil recomendaciones específicas. En otoño de 1992, equipos técnicos integrados por cerca de 400 maestros, científicos y especialistas en educación elaboraron propuestas programáticas detalladas. Es de señalar que en esta tarea se contó con el concurso de maestros frente a grupo de diversos estados de la República, que generosamente acudieron al llamado de la Secretaría de Educación Pública. Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de libros de texto y se definieron los contenidos para los materiales con sugerencias didácticas que se distribuirán a los maestros de secundaria para apoyar su labor docente. El propósito esencial del plan de estudios, que se deriva del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación<sup>9</sup>.

Dentro de la Ley General de Educación se establecen artículos que particularmente se refieren a las condiciones legales de los Planes y Programas de

---

<sup>9</sup> Se hace la aclaración que toda la información sobre Planes y Programas fue obtenido en la pagina Web de la SEP en México.

la educación secundaria, específicamente nos remitimos al Artículo no. 12, secc. I, Artículo, 13, secc.,II, Artículo 14, secc., II, Artículo 47, y Artículo 48.

## 5.6.-ESTADÍSTICAS EN SECUNDARIAS GENERALES<sup>10</sup>

El objetivo general de la educación secundaria, es que el educando profundice los conocimientos y amplíe las habilidades en la educación primaria, que conozca las opciones educativas que puede seguir o que se incorpore a la fuerza de trabajo, es propedéutica, es decir necesaria para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores.

La modalidad de Secundarias Generales se ofrece a la población de 12 a 15 años de edad, que haya concluido la educación primaria, complementa los conocimientos científicos y culturales adquiridos en la etapa escolar anterior.

Dentro de las estadísticas importantes para analizar el caso de las Escuelas Secundarias Generales, pudimos rescatar las del ciclo escolar correspondiente a:

1986-1987.

Cuadro 01

CONTROL	ALUMNOS POR GRADO			
	TOTAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Sec. gral. fed.	25 608	9 080	8 693	7 835

<sup>10</sup> Información proporcionada por el Departamento de Registro y Certificación de la USET.

Cuadro 02

	PERSONAL					GRUPOS			Esc.	Plant.	Indicadores		
	Dir.s/g	Dte.	admvo	Esp.	total	total	1º.	2º.			3º.	Al/G.	Al/M.
	7	974	399	249	1 629	577	195	194			188	46	34

La información a la cual hacen referencia los cuadros anteriores tienen que ver con la estadística de inicio de curso, veamos ahora los comportamientos de esta, en los cuadros de estadística final, correspondientes al mismo ciclo escolar.

Cuadro 03

CONTROL	P E R S O N A L				
SEC. GRALES.	TOTAL	Direc. S/g.	Docentes	Admvo.	Especial
	1 671	11	1 002	415	243

Cuadro 04

CONTROL	G R U P O S			
SEC. GRALES.	TOTAL	1º.	2º.	3º.
	577	195	194	138

## INDICADORES:

Dir. S/g. = Director sin grupo

Dte. = Docente

Admvo. = Administrativo

Esp. = Personal Especial

Al./G. = Alumnos por grupo

Al./M. = Alumnos por Maestro

Por otro lado, resulta bastante interesante, que se observe en otro cuadro, la matrícula de educación secundaria general en el estado entre los ciclos escolares de 1998-1999 y 2001-2002 disminuyo el 9.12%. En este sentido seria motivo de una investigación determinar el sinnúmero de causas que provocan la ausencia o deserción de los jóvenes hacia la oferta que presenta el subsistema de Secundarias Generales.

Pero observemos un poco el proceso de disminución y comportamiento.

### ALUMNOS

CUADRO 05 INICIO DE CURSO

1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002
23,988	23,438	22,543	21,798

### SECUNDARIA

#### INICIO DE CURSO 2001-2002

CUADRO 06 ALUMNOS POR GRADO

TOTAL					PRIMERO			SEGUNDO		TERCERO	
21,798					7,598			7,098		7,102	
PERSONAL					GRUPOS			CENTROS		INDICADO RES	
TOTAL	D S-G.	DCTE.	APOYO	TOTAL	1º.	2º.	3º.	ESC.	PLANT.	A-GPO.	% ABS.
2,295	91	1,307	897	735	246	245	244	64	42	30	36.38

Comparando las oportunidades de ingreso a la educación secundaria respecto de los alumnos que concluyeron su educación primaria en el ciclo escolar 1997-1998, en el siguiente ciclo (1998-1999), se registro un índice de absorción de 93.3% y del

95.3% en el ciclo escolar 2000-2001 a primer grado de secundaria, observándose una ligera variación del 2%.

La matrícula total en este nivel entre los ciclos escolares 1998-1999 y 2000-2001 disminuyó en 0.4% sin embargo, por subsistema se registró el 4.2% de incremento en secundarias técnicas, en tanto que la matrícula de secundaria general disminuyó el 4.1% y tele secundarias mantuvo el 21.3% en su índice de absorción.

La Educación Secundaria se imparte en las siguientes modalidades:

- Secundarias Generales.- Se ofrece a la población de 12 a 15 años de edad, que hayan concluido la Educación Primaria, completa los conocimientos científicos adquiridos en la etapa escolar anterior.
- Secundaria Técnica.- Proporciona capacitación a los educandos para actividades productivas, pueden ser industriales, agropecuarias, pesqueras o forestales.
- Tele secundarias.- Este servicio atiende a los estudiantes de comunidades apartadas, con un programa similar que se lleva en Secundaria General. El alumno asiste al aula donde se imparten las clases por medio de un televisor bajo la supervisión de un asesor.

CUADRO 07

**SECUNDARIA****INICIO DE CURSO 2001-2002**

GRADO	ALUMNOS POR EDAD								
	11	12	13	14	15	16	17	18	TOTAL
PRIMERO	1,647	14,416	3,010	722	137	24	6	0	19,962
SEGUNDO	0	2,419	12,787	2,790	736	171	17	2	18,922
TERCERO	0	0	3,342	11,585	2,427	591	121	25	18,091
<b>TOTAL</b>	<b>1,647</b>	<b>16,835</b>	<b>19,139</b>	<b>15,097</b>	<b>3,300</b>	<b>786</b>	<b>144</b>	<b>27</b>	<b>56,975</b>

SOSTENIMIENTO	ALUMNOS POR SEXO							
	TOTAL		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO	
	H	M	H	M	H	M	H	M
SECUNDARIA TOTAL	<b>29,352</b>	<b>27,623</b>	<b>10,432</b>	<b>9,530</b>	<b>9,828</b>	<b>9,094</b>	<b>9,092</b>	<b>8,999</b>
OFICIAL	27,827	26,071	9,852	8,960	9,321	8,586	8,654	8,525
PARTICULAR	1,525	1,552	580	570	507	508	438	474
SECUNDARIA GENERAL TRANSF.	11,022	10,776	3,952	3,646	3,569	3,529	3,501	3,601
SECUNDARIA GRAL. PARTICULAR	1,445	1,552	539	570	478	508	428	474
SEC. TÉCNICA INDUSTRIAL	9,022	8,415	3,248	2,993	3,120	2,746	2,654	2,676
SEC. TÉCNICA AGROPECUARIA	1,276	1,110	443	352	433	365	400	393
TELESECUNDARIA TRANSFERIDA	3,971	3,549	1,395	1,239	1,351	1,195	1,225	1,115
TELESECUNDARIA ESTATAL	2,536	2,221	814	730	848	751	874	740
TELESECUNDARIA PARTICULAR	80		41		29		10	

## CAP. VI.- METODOLOGÍA

### 6.1.- DESCRIPCIÓN DE RECURSOS UTILIZADOS

En su sentido más amplio, la historia es la totalidad de los sucesos humanos acaecidos en el pasado, aunque una definición más realista la limitaría al pasado conocido mediante cualesquiera que sean las fuentes documentales. En este caso en particular, la Metodología que se utiliza para el desarrollo del presente trabajo, se sustenta en un primer momento en la historiografía, que es el registro escrito de lo que se conoce sobre las vidas y sociedades humanas del pasado y la forma en que los historiadores han intentado estudiarlas (Encarta 2000). En otra concepción se dice que, “ La Historiografía, intenta aprehender lo histórico y contiene generalmente ese concepto total, que varía de época , según las necesidades del momento y la visión del mundo y de la vida” (Vázquez de Knauth Josefina, 1987).

De todos los campos de la investigación, la historia quizá sea la más difícil de definir con precisión, puesto que, al intentar develar los hechos y formular un relato inteligible de éstos, implica el uso y la influencia de muchas disciplinas auxiliares. El objetivo de todos los historiadores ha consistido en recopilar, registrar e intentar analizar todos los hechos del pasado del hombre y, en ocasiones, descubrir nuevos acontecimientos. Todos ellos reconocen lo incompleta que es la información de que se dispone, parcialmente incorrecta o sesgada y que requiere un cuidadoso tratamiento.

Los hechos históricos son conocidos, salvo en casos excepcionales en los que el historiador es testigo de los propios acontecimientos, a través de fuentes intermedias. Entre éstas se incluyen las vivencias y los comentarios de los testigos contemporáneos de los sucesos; relatos escritos como memorias, cartas, literatura, etc.; archivos de instituciones y la información no escrita que en este caso en particular se obtiene de entrevistas ya que son un medio auxiliar de la investigación científica que permite obtener información (ver anexo no. 5), y que al mismo tiempo sirve para observar el comportamiento y los rasgos individuales de los

sujetos a quienes, de una u otra manera, eran los enlaces propicios para conocer esa información inédita. Las entrevistas que se llevaron a cabo fueron una valiosísima herramienta básica para este estudio, ya que sirvieron para obtener información que nos permitiría acercarnos más a diversos acontecimientos pasados, las entrevistas que se utilizaron fueron:

- Entrevista no estructurada.- Parte de una pregunta general a partir de la cual el entrevistado estructura el mensaje, los aspectos implicados y la forma.
- Entrevista semi estructurada.- Tiene un guión temático que intenta asegurar un mínimo de aspectos y el resto de la entrevista es libre.
- Entrevista informativa.- Diálogo que se mantiene y que intenta rescatar más información o datos del proceso.

Todas éstas y muchas otras fuentes proporcionan las pruebas con las que se descifran los hechos históricos comprendidos en el presente trabajo.

Por otro lado el objetivo de la historia, como serio esfuerzo por entender la vida del hombre, no se cumple por completo con el mero relato de los acontecimientos. Éstos sólo constituyen los cimientos sobre los que se elabora la interpretación histórica. “La historia es una ciencia útil. El pasado puede decirnos algo acerca del futuro. La sabiduría del historiador puede que radique en saber lo que ha ocurrido con anterioridad, nuestro conocimiento de lo que ha ocurrido previamente también puede convertirse fácilmente en el atisbo de lo que nos deparará el futuro. Confiemos en que dicho conocimiento histórico sea sobre todo un medio para labrar nuestro destino” (Weiss John, en Moradiellos Enrique, 1994). El proceso de interpretación afecta a todos los aspectos de la investigación histórica, iniciada con la selección del tema que se pretende estudiar, porque la elección de un hecho, una sociedad o institución particular es en sí misma un juicio que manifiesta la importancia de la cuestión, al mismo tiempo que hay que valorar y clasificar los testimonios disponibles, obtenidos estos a través de los recursos antes mencionados para presentar un relato detallado y coherente del elemento analizado. Por otro lado se deben respetar los hechos, evitar la ignorancia y los errores cuanto sea posible y aportar una interpretación convincente e intelectualmente satisfactoria, para obtener un trabajo de calidad.

## CAP. VII.-LAS ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES EN TLAXCALA

Actualmente en el Estado de Tlaxcala se han fundado 42 Escuelas Secundarias Generales todas y cada una de ellas ubicadas en lugares estratégicos que permitan a los interesados en formar parte de la comunidad estudiantil de cada una de estas instituciones, su fácil acceso a las mismas. Por otro lado es menester señalar que cada una de ellas desde su fundación ha venido cumpliendo con sus propósitos, tratando con su desempeño diario de elevar la calidad de la educación en nuestro estado.

Al mismo tiempo dentro de la organización de las mismas se hace necesario distribuirlas en Zonas y hasta 1997 existían en el estado 4, en base a que no era práctico el control de todas ya que en cada zona se habían distribuido alrededor de 9 o 10 escuelas, las autoridades determinan que a partir de 1998 se rezonifique el Estado y las 40 escuelas se distribuyan en 5 zonas, cada una de ellas cuenta con un Supervisor y Auxiliar de la misma y se distribuyen 8 escuelas para la zona 1,2 y 5, y 9 escuelas para las zonas 3 y 4.

Resulta pertinente hacer la aclaración de que las 2 escuelas que faltan (al inicio del desarrollo de este tema se señalan que son 42 escuelas secundarias las que existen en el estado), se fundan después de esta rezonificación, obvia decir que su integración también se realizara de manera posterior y de acuerdo a su ubicación, en la zona que corresponda<sup>11</sup>

### 7.1.- FUNDACIÓN DE ALGUNAS ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES

Al interior de cada Institución educativa se viven situaciones muy particulares que tienen que ver invariablemente con los intereses de quienes conforman la

---

<sup>11</sup> Esta información fue proporcionada por la Jefatura de Enseñanza del Área de Ciencias sociales de la USET, particularmente por la Mtra. Delfina Lucero Zúñiga..

comunidad de estas, llámese en este caso, padres de familia, alumnos y personal directivo, docente, de apoyo, administrativo y manual. De ahí que cada miembro según su rol de desempeño vea y comprenda las cosas, de acuerdo a necesidades e intereses propios. Es por eso que cabe hacer la aclaración que a muchas de las entrevistas se les han omitido comentarios de carácter personal y únicamente se han plasmado en este escrito datos que por su objetividad nos remiten a comprender el proceso de fundación y evolución de las diferentes instituciones que interesan en este caso en especial.

El criterio de selección de las instituciones se sustenta en el hecho de conocer la historia de la primera escuela secundaria general en el estado y las demás que aparecen en orden de fundación fueron seleccionadas al azar.

### 7.1.1.-FUNDACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL.

#### “HEROE DE NACUZARI” APIZACO, TLAXCALA

Apizaco es una ciudad eminentemente ferrocarrilera de ahí el hecho de que la primera escuela secundaria que existiera en esta ciudad fuera fundada precisamente por el gremio de los ferrocarrileros y es la sección 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, a través de la Secretaría de Educación y propaganda a cargo del Sr. Juan Remedios Rodríguez y de Don Luis Gómez Z., ambos, dirigentes nacionales de dicha organización sindical. Por otro lado resulta obvio entender que escogieran además, como nombre de esta Institución el de “Jesús García Corona, Héroe de Nacozari “.

La escuela se fundó el 27 de Abril de 1938, como resultado de la inquietud de la sociedad apizaquense, preocupada por proporcionar mejores niveles y oportunidades educativas a los jóvenes, petición que es secundada por el gremio de los ferrocarrileros.

Los primeros datos que arroja nuestra investigación señalan que, esta escuela antes de que se federalizara se encontraba funcionando como institución particular (los padres de familia eran los encargados de sufragar los gastos que se generaban

al interior de la Institución así como también de pagar los salarios a los trabajadores), en la calle Independencia, ahora boulevard Emilio Sánchez Piedras donde actualmente se encuentran las oficinas de Ferrocarriles Mexicanos.

Me refiero particularmente al año de 1938, tiempo en el que fungía como Secretario de Educación Pública el Lic. Gonzalo Vásquez Vela, en el gabinete del Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Se desconoce el tiempo en que la escuela funciona en el lugar antes mencionado, posteriormente se traslada a la calle 2 de abril esquina con Libertad, número 811, esta es una casa particular, que en ese entonces fue rentada por los ferrocarrileros al Sr. Refugio Padilla Téllez, (q.p.d.), (actualmente el propietario es el Sr. Alberto Padilla Hernández), como dato adicional, esta construcción, ocupa un cuarto de manzana y fue construida en el año de 1932. Durante 1939 esta casa se somete a juicio expropiatorio en favor de la Escuela, pero en ese mismo año la Suprema Corte de Justicia dicta sentencia reivindicatoria a favor de su dueño el Sr. Refugio Padilla Téllez (en esta casa existe una placa que fue colocada el 27 de abril de 1983 que conmemora el 45 aniversario de la escuela, hecho que provoca que la comunidad escolar se quede sin posibilidades de seguir ocupando esas instalaciones, por lo que se ve obligada a abandonarlas y en ese momento y ante la situación tan apremiante, la escuela se traslada a un local dentro de las oficinas de la Sección 3 del Sindicato Nacional de los Ferrocarrileros, oficinas localizadas en la calle de Independencia No. 108.

Al año siguiente (1940), se pasan a una casa particular ubicada en la calle 2 de abril esquina con Moctezuma, en donde la Institución sigue laborando entre los años de 1940 a 1956. (aquí es donde tardan un poco más de tiempo)

Las gestiones para el reconocimiento oficial de esta escuela secundaria, rinden sus frutos en el año de 1945, que es cuando la Secretaría de Educación Pública le otorga la Federalización, cabe hacer mención que la Escuela motivo de la investigación, es el primer plantel federal de educación secundaria en el estado y el segundo en la República Mexicana. (la primera fue fundada en Querétaro)

El Prof. Zenón M. Barba Casares que era el Director en ese entonces, empezó a promover la construcción de la escuela junto con los ferrocarrileros, después de varios intentos, afortunadamente consiguen que el terreno fuera donado por el Sr. Max Stwill extranjero comerciante de la ciudad de Apizaco, el dona no únicamente

el terreno que albergaría la escuela secundaria sino que también el de la primaria Benito Juárez (escuela que se encuentra a un costado de la secundaria y que es construida también por los ferrocarrileros al mismo tiempo que esta), en las negociaciones que se sostuvieron con este personaje el señalaba que a la escuela secundaria le debía tocar el terreno más grande, pero la primaria es quien tenía más grupos que la primera y es por eso que le toca a esta el terreno más pequeño, la donación abarcaba también un campo ubicado en la parte de enfrente de la Secundaria para que ambas escuelas pudieran practicar y realizar sus eventos deportivos (estamos hablando del terreno que hoy ocupa el mercado 12 de mayo, se dice que el municipio reclamo esa propiedad y en ese espacio se construyo dicha estructura).

Gracias a la colaboración de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Apizaco, de la Presidencia Municipal, del gremio ferrocarrilero y de personas como Don Federico Camarillo Hernández, Don Baltasar Maldonado Olvera y del distinguido apizaquense Lic. Emilio Sánchez Piedras (q.p.d.), para 1957, la Escuela inicio sus cursos en sus nuevas instalaciones ubicadas en la esquina de las calles de Barberán y Collart y Cuauhtémoc, quedando en el costado sur del edificio de la Escuela Primaria "Benito Juárez" (Espacio del cual se ha hecho mención anteriormente).

La escuela en ese entonces contaba con tres grados, es decir, con un grupo cada uno, por tanto el edificio era pequeño pues fue entregado con tres aulas únicamente.

Es entre los años de 1962 al año de 1967 que se construye toda la infraestructura que actualmente existe en este edificio. El 27 de abril de 1963 se celebró el 25 aniversario de la fundación de la Escuela el patronado estuvo presidido por el Sr. Ricardo Ortiz García, en donde se llevaron acabo actividades cívico culturales, dignas de tan importante acontecimiento. En este edificio se creo el turno vespertino en el ciclo escolar 1972 - 1973, con tres grupos. El Prof. Francisco Juárez Sánchez, Subdirector del Turno Matutino es el principal gestor en la creación del turno vespertino, como dato adicional el primer Subdirector de este turno fue el Prof. Job Bailón Ramírez.

Más adelante y tomando en consideración el enorme crecimiento poblacional en la Ciudad de Apizaco y sus alrededores, aunado este fenómeno al gran prestigio académico con que la Institución, a lo largo de su desempeño, se había ganado se conforma un nuevo patronato, encargado de buscar un espacio más apto para su desarrollo dado que en las instalaciones en donde se encontraban, eran insuficientes. Es por lo que con la aportación de los padres de familia se localiza un terreno con la intención de realizar la compra pero el predio que parecía entonces ideal pertenecía a otra Institución Educativa, tras algunas pláticas el terreno fue cedido mediante una aportación económica de carácter simbólico por parte de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Secundaria hacia el Comité de Padres de Familia de la entonces Escuela Preparatoria por cooperación, “ La Corregidora “, convertida hoy en el plantel No. 10 del Colegio de Bachilleres de Tlaxcala. La construcción corre a cargo del CAPFCE, al finalizar el ciclo escolar 1982-1983 y siendo Director de la Escuela el Prof. Ángel Villaverde Rivera (q.p.d.), se asigna comisión a la Orientadora vocacional, Lic. Leonor Montiel Gama y a la Trabajadora Social, Lic. Clara Verónica Jiménez Campo, para realizar la distribución de aulas en el nuevo edificio que actualmente cobija a una enorme población estudiantil, además de una excelente planta de maestros de reconocido prestigio.

El predio que ocupa actualmente el edificio escolar tiene una superficie aproximadamente de 25000 mt<sup>2</sup>. y en el fueron construidas 18 aulas, para uso académico, además de 5 talleres, contando entre ellos al de Taquimecanografía, Preparación y conservación de alimentos, Corte y Confección (con 2 secciones) Carpintería, Electrónica y Estructuras Metálicas, además de contar con cubículos tanto para la Dirección como para la Subdirección de ambos turnos, área administrativa, Contraloría, Prefectura, Trabajo Social y Orientación Vocacional, un espacio específico para Intendencia, La Biblioteca (Miguel N. Lira, de la cual es necesario señalar un dato por demás importante y es que esta cuenta con un importantísimo acervo bibliográfico de 7 000 volúmenes, en donde podemos encontrar obras de mucho valor cultural), una cooperativa, canchas de fútbol, voleibol, así como de básquetbol, además de una plaza cívica y un amplio estacionamiento.

Otros anexos, son los locales que ocupan los laboratorios múltiples (física y química), suficientemente equipados, permitiendo con ello cumplir con las expectativas de la juventud investigadora.

La infraestructura por tanto resulta ser satisfactoria a partir de este momento, pero no es lo único importante, puesto que el material humano con el que ha contado desde sus inicios ha sido de calidad en su desempeño laboral en cualquier área.

Por otra parte, han sido muchos los acontecimientos importantes que le han tocado vivir a la escuela entre ellas, destaca la visita del Presidente de la República el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado quien vino a abanderar a todas las escuelas primarias y secundarias de Apizaco y la escuela fue distinguida para ese significativo acontecimiento, siendo anfitriona, esto fue en el año de 1986.

Otro acontecimiento de no menos importancia se llevo a cabo cuando la campana original de la escuela (testigo sonoro por tantos años de la algarabía estudiantil), se rompió (evidentemente por el uso, hay que recordar que se utilizaba todos los días y desde 1938), hecho que obligo a que los ferrocarrileros donaran otra campana fundida por ellos mismos por lo que se organizó un desfile en el que se hizo el recorrido de la escuela nueva hasta las instalaciones de los ferrocarriles y ahí se realizó el intercambio, la escuela entrego la campana vieja y los ferrocarrileros entregaron la nueva. “fue una emoción muy grande porque toda la escuela participo fue una gran ceremonia porque los ferrocarrileros todos nos esperaban bien vestidos y con su paliacate rojo, y con los sonidos de los talleres que acompañaban a tan significativa ceremonia” (entrevista Srita, Reina Nava Galindo, 16-03-02)

ANECDOTA.

“Creo que la mejor época que vivimos como trabajadores de la escuela fue cuando estábamos en el edificio que estaba frente al mercado 12 de mayo, en la esquina de Barberan y Collart y Cuauhtemoc esos fueron los mejores años, pienso que porque había más unión entre nosotros, influyo tal vez que la escuela era pequeña en su construcción y forzosamente estábamos en contacto y por eso pienso que convivíamos mucho más.

Existían también como en todas las escuelas, diferencias políticas pero al fin de cuentas todos trabajábamos juntos por lograr que nuestra escuela fuera una de las mejores de la Ciudad de Apizaco y aún cuando en algunas ocasiones teníamos diferentes ideas, pero lo importante era que trabajábamos y logramos a través de ese esfuerzo en conjunto un gran prestigio para nuestra Institución.

Les voy a platicar un anécdota (entre muchas que podríamos platicar), y sucedió precisamente cuando fue Secretario General de la Delegación Sindical de la escuela el Prof. Serafín Romero Ixtlapale.

En una ocasión antes de la elección de Comité Delegacional, nos encontrábamos varias compañeras en una casa tomando un café , entre ellas estaban Las profesoras, Elia Montiel Gama, Lucina Hernández Santos, Leonor Montiel Gama y yo (Reina Nava Galindo), en algún momento de la reunión llegó el Prof. Gaspar Juárez Contreras, diciendo “que creen compañeras, ya se que el otro grupo (políticamente, la escuela se suponía dividida), esta reunido en la casa del profesor Álvaro Sánchez Sánchez, vengo a proponerles que vayamos para allá y les demos la sorpresa”, entonces decidimos ir y salimos para ese lugar, al llegar, tocamos, nos abrieron la puerta y entramos y ya dentro nos encontramos con que se encontraban reunidos los profesores, Roberto Nava, Serafín Romero Ixtlapale, Álvaro Sánchez Sánchez, Andrés Márquez Herrera, y Taurino Pimentel, entre otros compañeros y compañeras, la mayoría eran hombres, y nos dijeron “ pásenle, pásenle “, a nosotros nos causo un poco de risa porque debo confesar que lo único que estábamos haciendo era cotorrear pues la política ni nos interesaba, ni teníamos candidato, ni éramos un grupo fuerte solamente éramos los de la contra ( si así se le puede llamar, pues éramos muy poquitos y nos gustaba reunirnos a platicar por las tardes y tomar un café, pero nunca por cuestiones políticas), así como los partidos políticos pero con la diferencia de que nosotros no teníamos un proyecto político, aceptamos la invitación más por curiosidad que por otra cosa y pasamos y nos dijeron “que bueno que vinieron porque vamos a tener la oportunidad ustedes y nosotros de platicar un poco, queremos saber porque están en contra de nosotros, en contra de nuestro equipo y sobre todo en contra del profesor Serafín Romero que es la persona idónea para que ocupe el cargo de Secretario General de la Delegación, haber maestra Lucina porque usted esta en

contra” y Lucina contesto, “no si no es que yo este en contra más bien es que yo a ese ni lo conozco” (Lucy acababa de llegar a trabajar a la Escuela y estaba cubriendo el turno de la mañana y el Prof. Ixtlapale trabajaba en la tarde), al escuchar eso, inmediatamente se puso de pie el Prof. que estaba a su lado y le dijo maestra creo que ese ha sido un error imperdonable pues yo no me he presentado con todos y le extendió la mano y le dijo maestra yo soy Serafín Romero Ixtlapale, (todos se soltaron a reír por lo chusco del acontecimiento), y en realidad ese era uno de los motivos por los que no estábamos participando, porque no sabíamos quien era el, afortunadamente esa tarde platicamos todos y se conformo un gran equipo de trabajo y el día en que se llevo a cabo el cambio del Comité de la Delegación D-II-1, evento en el cual el Prof. ganó, nos invito a su casa a todos a comer y nos fuimos todos contentos pues además el era el único candidato.” (entrevista a la Ing. Reina Nava Galindo 16-03-02).

### 7.1.2.- FUNDACION DE LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL. “FERNANDO MONTES DE OCA” IXTACUIXTLA, TLAX.

En el año de 1969, acudieron autoridades educativas a la población de San Diego Xocoyucan (perteneciente este al municipio de Ixtacuixtla, ubicado a escasos metros de esta cabecera municipal), con la finalidad de promover la instalación de una Escuela Secundaria, para beneficio de la población.

En ese entonces existían diversas escuelas en los alrededores, destacando una tele secundaria (de la cual platica una de las alumnas fundadoras de la secundaria), “era muy aburrido asistir a la tele secundaria, pues al salir de la primaria nos encontrábamos con que era un solo maestro el que nos daba clase y además la televisión ni se veía, por lo tanto no nos gustaba, así es que, cuando nos enteramos de que se iba a fundar una escuela en San Diego Xocoyucan, no nos importo caminar o irnos sin desayunar, pero muchos nos fuimos a fundar esa escuela, aún cuando perdiéramos el año escolar, creo que desde ese momento empezamos a

querer a esa Institución en donde hoy muchos de nuestros hijos continúan su instrucción secundaria” (Sra. Margarita Saavedra, entrevista, 28-06-99).

Cuando las autoridades se presentaron a la población de San Diego no fueron atendidos con la prioridad que se requería (comenta uno de los entrevistados, maestro fundador), “ de manera casual me tope con un Inspector de la Secretaría de Educación Pública, que me pregunto si sabía en donde iban a fundar la escuela, a lo cual yo me sorprendí pues no tenía conocimiento de nada, pero inmediatamente me di a la tarea de buscar al Agente Municipal que en ese entonces era el Prof. Juan Camacho y al verlo le dije que estaba aquí en la población un inspector indagando sobre la posibilidad de fundar una Escuela en la comunidad, como no recibí una respuesta favorable, me dedique a localizar al Profesor José Lezama y lo busque en San Jorge Tezoquipan, pues era el Supervisor de primarias de la región y se encontraba en la cabecera municipal, pero para sorpresa mía, tampoco demostró interés cuando le platique para que lo buscaba”. (Prof. Gilberto Duran, entrevista, 18-06-99).

Aún cuando no se mostró mucho interés de parte de las autoridades tanto educativas como municipales, la escuela se estableció originalmente en un anexo de las instalaciones del edificio que hoy alberga al Instituto Tecnológico Agropecuario, específicamente en un área donde se encuentra el vivero, se escogió ese lugar porque desde el año de 1956 funcionaba ahí una Escuela Normal que era parte de la Normal de Tenería en México, y el propósito giraba en torno a la posibilidad de que los alumnos que ingresaran a esta tuvieran el acceso directo a la Normal.

La Escuela por tanto inicia sus funciones el 29 de Septiembre de 1969, con un grupo de 38 alumnos, que oscilaban en edades entre los 10 y los 18 años (comenta un exalumno entrevistado), “ todos nos llevábamos de maravilla, habíamos logrado unificarnos de tal modo que la diferencia de edades no importaba, yo era el más pequeño, en edad y estatura, esa excelente relación nos condujo a que lleváramos muy en alto el prestigio de nuestra escuela, pues tuve la fortuna de empatar en 1er. lugar en conocimientos a nivel estatal, y eso me llena de orgullo, pues además contábamos con excelentes maestros que no solo nos enseñaban sino que eran nuestros mejores amigos” (Sr. Pablo García Glez. entrevista, 28-06-99).

Quien vino a hacerse cargo de la escuela en carácter de Director fue el Prof. Horacio Omar García Quintero y como Subdirector el Prof. Aurelio Bañuelos R. , después de diversos tramites en la Ciudad de México, uno a uno de los que conformaron la primera planta de trabajadores de la escuela, fueron incorporándose, para cuando se normalizan las actividades se habían incorporado en su totalidad 7 profesores, cubriendo las diferentes áreas de trabajo (ver anexo no. 06).

Para ese entonces también, la escuela contaba ya con 2 talleres, el de Corte y Confección y el de Carpintería, mismos que se encontraban bajo la responsabilidad de 2 profesores.

En los años que precedieron a la fundación, la escuela creció. Muchos alumnos acudían de distintos lugares del municipio, pues el prestigio de la Institución había llegado a oídos de muchos padres de familia y deseaban que sus hijos estudiaran en esa escuela, en voz de uno de los entrevistados “ Recuerdo que iniciamos con mucho entusiasmo, por ejemplo en el aspecto deportivo hubo mucha colaboración de parte de los maestros y de los alumnos, pues aún siendo un grupo muy pequeño, ocupábamos varios lugares y le pegábamos duro a muchas escuelas, por lo que hasta la Dirección General de Educación Física nos mandaba felicitar, éramos un buen equipo, quizá por ser pocos nos habíamos identificado más” (Prof. Gilberto Duran, entrevista 18-06-99).

En el año de 1972, cuando la escuela se encontraba trabajando ya con 3 grupos, se llamó a una asamblea a toda la población Docente y Estudiantil para tratar el punto de que era necesario asignarle un nombre a la Institución, pues únicamente se conocía a esta como Escuela Secundaria General de Xocoyucan, entonces se determino organizar un concurso para hacer la selección del nombre que a partir de ese periodo escolar ostentaría. El tercer grado propuso a través de su representante la alumna Margarita Saavedra Salas que el nombre fuera el de el Cadete “Fernando Montes de Oca”, por lo que este grupo apoyado por algunos maestros, se dieron a la tarea de pasar tanto al primero como al segundo grados para someterlo a votación, y para su beneplácito fue elegido el que ellos habían propuesto, por lo que las autoridades de la Institución se trasladaron a las oficinas

centrales para hacer el registro pertinente, de esa manera y a partir de esa fecha es el nombre con el que se conoce a esta Escuela Secundaria.

Con esa misma armonía se integraban al trabajo con responsabilidad (comenta un entrevistado), “Los alumnos venían de muchos lugares, la escuela se conformo como una de las mejores, teníamos problemas de transporte y muchos teníamos que atravesar los campos para llegar a la escuela, en ocasiones nos llamaban la atención porque llegábamos sucios del lodo o agua de los terrenos, éramos muy pocos y eso permitió que el ambiente que reinaba en ese entonces fuese de solidaridad, apoyo y sobre todo de echarle muchas ganas a nuestro trabajo y participación. Ganamos concursos a nivel estatal, en declamación, danza, básquetbol, había mucha disciplina, teníamos que ir limpios, bien arreglados, con el corte de pelo correcto”, (Sr. Pablo García Glez, entrevista 28-06-99).

El uniforme oficial consistía en que las niñas de primer grado debían llevar un jumper color rosa y una blusa blanca, las de segundo, jumper azul y blusa blanca, las de tercero, jumper color vino y blusa blanca, mientras que los jóvenes debían portar un pantalón y camisa verde soldado, corbata oscura y kepí del mismo color que las prendas de vestir.

La primera generación egreso cuando se encontraban en las instalaciones del invernadero. Comenta uno de los entrevistados. “Nuestra clausura fue emocionante, con nosotros nació la tradición de organizar una misa de acción de gracias, lógicamente que en la ceremonia participaron todos los que habían ganado los concursos a nivel estatal, habíamos construido un foro especial para las ceremonias en la escuela que teníamos prestada, construcción que todavía existe, no recuerdo quien fue el maestro de ceremonias, ni mucho menos que autoridades habían asistido, lo que si recuerdo es que el Sr. Director, Prof. Gerardo Luna Pedrosa, nos dirigió un mensaje, que fue muy bonito y al finalizar lanzaron muchas palomas como símbolo de que dejábamos la escuela” (Sra. Margarita Saavedra, entrevista 28-06-99).

La escuela continuo por poco tiempo en Xocoyucan pues no se había demostrado el entusiasmo necesario por parte de las autoridades para construir el edificio, hecho que origino el rumor de que la escuela corría el riesgo de desaparecer y darle el recurso a la población de Santa Justina Ecatepec, (

Municipio vecino), por lo que tuvieron que intervenir varios padres de familia ante el Delegado de la SEP en Tlaxcala, que en ese momento era el Lic. Joaquín Cisneros Molina, el cual siendo originario del Municipio de Ixtacuixtla, decidió respetar la asignación original de la escuela, por lo que se conformo el patronato pro-construcción de la escuela, pero esta no podría quedarse en Xocoyucan, pues los terrenos destinados para la construcción de la misma se encontraban en la población de Ixtacuixtla. (ver anexo no. 07).

La posibilidad de que la comunidad de Ixtacuixtla tuviera su propia escuela, motivo a un grupo de padres de familia de los mismos estudiantes, por lo que fueron ellos los primeros gestores de los terrenos que hoy albergan la infraestructura escolar.

Más adelante y en cuanto los avances en la construcción así lo permitieron, la comunidad escolar se traslado al nuevo edificio que además de ser propio les permitía continuar con su instrucción secundaria, este movimiento se llevo a cabo durante el ciclo escolar 1972-1973 este edificio contaba con un área Administrativa y Dirección, al frente tres aulas y otras tres a su derecha, posteriormente de acuerdo a sus necesidades se ha ido ampliando. (ver anexo 08).

#### ANÉCDOTA.

Platicada por el Prof. Gilberto Duran.

“En ese entonces, las autoridades de la comunidad nos invitaron a participar a un desfile, y nosotros como nos gustaba mucho colaborar, pues recibí indicaciones del Sr. Director Prof. Gerardo Luna Pedrosa, que preparara la escolta para acudir a dicha invitación. Llegado el día, muy puntuales, nos presentamos y observamos el Sr. Director y yo, que todas las escoltas de las demás escuelas invitadas, pasaban al interior de la Iglesia a recibir la bendición del Sr. Cura, desconcertados nos opusimos a las tradiciones establecidas en otros tiempos, el argumento que nosotros dimos en ese momento fue que asistíamos a una ceremonia de carácter oficial no religiosa, hubieron algunas caras sorprendidas por nuestra postura, pero al final todos tanto autoridades municipales como religiosas, entendieron nuestra postura y no volvieron a decirnos nada”.

Situaciones como esta o muchas otras de diversa índole, son las que conforman las historias de las naciones, en cada escuela quienes forman parte de

ellas y en cada generación, les ha tocado vivir distintos momentos, mismos que los hacen formar parte de un grupo especial.

Actualmente la escuela se encuentra funcionando con 18 grupos, distribuidos en dos turnos, cuenta además con una planta profesional de trabajadores entre personal Directivo, Docente, de Apoyo, Administrativo y Manual de 63 elementos.

Las cosas en muchos aspectos posiblemente ya no sean iguales que antes, pero esto es producto de la evolución de la educación, lo importante es que en su mayoría, tanto alumnos como maestros se entregan a sus funciones con el mayor de los entusiasmos.

### 7.1.3.- FUNDACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL. “JOAQUIN FERNÁNDEZ DE LIZARDI” LA MAGDALENA TLALTELULCO, TLAX.

La escuela motivo de la investigación se funda en 1968 y presta sus servicios a la comunidad de la Magdalena en su carácter de institución privada por espacio de 12 años, al principio funcionaba dentro de las instalaciones de la Escuela Primaria Mauro Angulo, más adelante y por problemas ocasionados por la falta de infraestructura dentro de la primaria, la secundaria se traslada a ocupar instalaciones de la Presidencia Municipal ( 1970), más adelante realizara sus funciones en un salón que pertenecía al barrio de Tecpa Morales dentro del mismo municipio, este salón también tenía funciones de biblioteca, su peregrinar los conduce a ubicarse de manera provisional en las instalaciones de la Escuela primaria Miguel Hidalgo en el turno vespertino (misma comunidad).

Este devenir por los diferentes espacios en donde tuvo la necesidad de funcionar sucede bajo la dirección del profesor Seferino Meléndez Pluma quien desde los inicios de la Escuela Secundaria se hizo cargo de la Dirección de la misma, el nombre oficial que ostentaba esta Institución era “Xicohtencatl Atzayacatzin”. En estas condiciones continuaran hasta que surge la posibilidad de

poder obtener un terreno para construir su propio edificio y se da de la siguiente manera.

Existía en la comunidad de la Magdalena un grupo de jóvenes inquietos y deportistas, comandados por Benjamín Morales, este grupo estaba preocupado porque no encontraba un espacio propio para practicar su deporte favorito, el fútbol, hecho que los obligo a tratar de adquirir un terreno para que ahí se construyera una unidad deportiva. Ven cristalizadas sus ilusiones cuando el Sr. Marcos Solís les ofrece un terreno que reúne las características por ellos solicitadas y para los fines anteriormente citados. Al mismo tiempo se hace evidente la urgente necesidad de dar inicio a la construcción de las instalaciones de la Escuela Secundaria puesto que no podía seguir funcionando en las condiciones que ya se han señalado, es por ello que se estructura un comité pro construcción de la escuela, representado por el Sr. Encarnación Zamora, se integra a este la parte Directiva de la escuela y el Agente Municipal Sr. Francisco Arenas, juntos se dan a la tarea de buscar un terreno para adquirirlo e iniciar dicha construcción. Inesperadamente surge un acontecimiento que favorecerá y permitirá que los planes se cumplan.

El grupo de jóvenes decide donar el terreno para la escuela y también otra persona de la comunidad (no recuerdan su nombre), decide también donar un terreno, por lo que el comité y el agente municipal se encuentran en la disyuntiva de elegir cual de los dos es el apropiado (los terrenos se encontraban en lados opuestos), ante tal situación se toma la determinación de plantear el problema ante el C. Gobernador Lic. Emilio Sánchez Piedras (q.p.d.), quien después de una valoración en cuanto a ubicación y extensión decide inclinarse por el terreno que donaban los jóvenes deportistas, es entonces cuando el Sr. David Morales, padre de Benjamín Morales ( principal promotor de la adquisición del terreno, mismo que para ese entonces había fallecido el 22 de Diciembre de 1976), hace entrega oficial de los títulos de propiedad a la comunidad para que a la brevedad posible se inicien los tramites pertinentes y así dar inicio a la construcción de la Escuela.

A partir de ese momento y después de realizar los tramites necesarios, en 1978 se inicia la construcción y se integran al comité pro construcción personas de los diferentes barrios tales como: Teotlalpan, Yoalcoatl, Calnahuaac, Comalteopan,

Poxtla 1<sup>a</sup>. y 2<sup>a</sup>. sección, Tecpa Pluma y Tecpa Morales . Este hecho evidencia por un lado el enorme interés de la población por participar y por el otro lado la urgente necesidad de que la escuela contara con un edificio propio.

Para el año de 1979, inician sus actividades en el turno vespertino y con un grupo por grado, hasta ese momento continua al frente de la dirección de la escuela el Prof. Seferino Meléndez Pluma, bajo su dirección se realiza en el mes de agosto la preinscripción para el ciclo escolar 1979-1980.

Para el año de 1980 es aceptada la solicitud de federalización de dicha escuela y a partir de ese momento la Secretaría de Educación pública lleva a cabo una renovación total del personal quedando de la siguiente manera.

La SEP al hacer esta designación deja fuera a todo el personal que había venido laborando en la institución, cuando esta era particular (se desconocen las razones por las cuales la Secretaría de Educación Pública no reconoce a ninguno de los trabajadores que habían estado laborando hasta este momento en la escuela y toma la decisión de enviar a todo el personal que se requería para que la escuela continuara funcionando).

Para el ciclo escolar 1980-1981 se crean 2 grupos más con 55 alumnos cada uno. Por otro lado las condiciones en las que tanto el personal como los alumnos vienen trabajando son insatisfactorias puesto que la construcción hasta ese momento carecía de barda<sup>12</sup> , cisterna y laboratorio, además de que el suministro de energía eléctrica era deficiente puesto que el transformador que debería proporcionarles el servicio no funcionaba adecuadamente, los baños por obvias razones se encontraban en condiciones antihigiénicas. Aún con todos estos pormenores la vida en la comunidad escolar se da de manera activa y con el mejor de los intentos por salir adelante. Prueba de ello es el concurso que se da al interior de la institución para asignarle un nombre a la escuela, puesto que el nombre que poseía cuando era particular (Xicohtencatl Atzayacatzin), lo pierde en el momento de ser federalizada. Este hecho obliga al Director de la escuela a lanzar

---

<sup>12</sup> Esto no permitía ejercer control sobre la entrada y salida del alumnado, además de no poder controlar la entrada de animales a pastar, en ocasiones hasta dentro de los salones en plena clase, ocasionando el desconcierto de los alumnos y el pánico en una que otra profesora que al voltear se encontraba con el aliento de un animal, provocando con ello gritos de terror y desbandada de quienes se encontraban en ese momento en el aula.

una convocatoria para asignarle un nuevo nombre a la escuela, por lo que profesores y alumnos se dan a la tarea de integrar una terna para seleccionar en base a un consenso a uno de ellos. Los nombres que integraban dicha terna fueron: “Sor Juana Inés de la Cruz”, “José Ma. Luis Mora” y “Felipe Santiago Xicohtencatl”, Queda descartado este último nombre puesto que la escuela sec. de Zacualpan ya la ostentaba, de modo que después de realizado el consenso toman la determinación de que el nombre que llevara la escuela a partir de este momento será “José María Luis Mora” (1983).

Para este mismo año los grupos se han incrementado por lo que se solicita a las autoridades conducentes que se creen 2 grupos de expansión petición que es aceptada y se conforma de la siguiente manera:

- 2 terceros con 100 alumnos
- 2 segundos con 120 alumnos
- 4 primeros con 202 alumnos.

Tres años más tarde la SEP los convoca a presentar un trabajo para que de manera oficial le sea asignado el nombre, se envía el trabajo y en este se incorpora el nombre de “José María Luis Mora”, más adelante la dirección de la escuela recibe un oficio de parte de la jefatura del Dpto. de Escuelas Secundarias cuyo titular en ese entonces era el profesor Raúl Ramos Corona, en donde les es notificado que el nuevo nombre (oficial), de la escuela es “José Joaquín Fernández de Lizardi”, nombre que a partir de ese entonces y hasta este momento corresponde a la institución.

En 1985 se gestionan más grupos de incremento por lo que existen para este momento 4 grupos por grado creando al mismo tiempo una saturación en cada grupo que no les permite laborar de manera más adecuada, sin olvidar que la infraestructura en este momento no da cabida a dicha población estudiantil, hecho que permite que se cree el turno vespertino ( con 1 grupo de 40 alumnos), para este momento se ha incrementado el personal docente y se dan cambios de directivos, el turno vespertino se crea bajo la dirección del profesor Jesús Sánchez Estrada además de que por obvias razones se da la incorporación a la institución de un buen número de personal para encargarse de esa expansión.

Obvia decir que de manera consecutiva se va aumentando el número de personal y de la misma forma se solicitan incrementos de grupos en el turno vespertino, conformándose los grupos que posee actualmente; al mismo tiempo se integra la plantilla con personal directivo, docente, de apoyo, administrativos y manuales como se encuentra laborando actualmente.

## CAP. VIII.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN TLAXCALA

### 8.1.- SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

#### CAP. III

#### SECCIÓN CUARTA

#### DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ARTÍCULO 54.- La educación Secundaria en sus diferentes subsistemas, promoverá el desarrollo integral del estudiante, ampliando y profundizando sus habilidades y destrezas escolares de los ciclos anteriores; fortalecerá su formación humanista y su sistema de valores, así como su desarrollo físico, deportivo y artístico; generará espacios de trabajo escolar que propicien la adquisición de los principios básicos y conocimientos teórico-prácticos en las actividades tecnológicas, que permitan su acceso al nivel inmediato superior y su formación para el trabajo productivo.

ARTÍCULO 55.- La educación secundaria en cualquiera de sus modalidades tiene como antecedente a la educación primaria y comprende tres grados educativos, teniendo las siguiente finalidades:

- I.- Ser de carácter formativo y considerar las aspiraciones, aptitudes y actitudes del educando, así como las exigencias del desarrollo de la comunidad, del estado y la nación.
- II.- Continuar el desarrollo armónico e integral del educando y fomentar la adquisición de habilidades y destrezas que le preparen para su incorporación a la vida social y productiva y para ingresar a niveles educativos posteriores.
- III.- Continuar y profundizar la formación científica y tecnológica, humanista, artística y física.

- IV.- Ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos por los educandos y fortalecer sus hábitos y actitudes a fin de encaminarlos a la conservación de su salud física y mental, así como al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- V.- Proporcionar las herramientas necesarias y adecuadas para el conocimiento de la Geografía, la Historia, Ecología y la cultura en general.
- VI.- promover el desarrollo de habilidades y destrezas mediante el trabajo en talleres y laboratorios.
- VII.- Formar su capacidad para el análisis crítico y científico de la realidad, como base para la búsqueda de soluciones a los problemas de su comunidad, de su municipio, de la entidad y del país.
- VIII.- Promover la educación para el ejercicio de una sexualidad responsable.
- IX.- Fortalecer la conciencia histórica de identidad regional, estatal y nacional.
- X.- Asegurar la funcionalidad en la enseñanza y en el aprendizaje de una lengua extranjera. (pp29.30)

## 8.2.-PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 1999-2005

Se formula el Plan Estatal de desarrollo 1999-2005, en donde se precisan con claridad las prioridades del sector educativo. Es resultado de un diagnóstico y de la participación de las distintas áreas educativas, de las propuestas y aportaciones de sindicatos y colegios de maestros, así como de diversas asociaciones y grupos sociales.

El Programa Estatal de Educación contiene un diagnóstico claro de los diversos niveles que conforman el sector, presenta estrategias y líneas de política viables.

Este es un documento elaborado para normar obligatoriamente los programas sectoriales e institucionales, así como para orientar la concertación de tareas con otros sectores públicos y con los ordenes federales y municipales de gobierno.

Constituye además, la base para inducir la participación solidaria y corresponsable del sector social y la de los particulares.

## CAPITULO I DIAGNOSTICO

### 1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA.

#### 1.1.- DEMANDA SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEMANDA.

La educación básica atiende 9 de cada 10 alumnos de la población escolar en el estado y la integran 3 niveles educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria, los que se revisan en el periodo que va de 1992 a 1998.

La demanda social de la población de 12 a 14 años creció en 8.3% a una tasa promedio anual de 1.3%, mientras que la matrícula aumentó en 15.8%, por lo que la atención a este grupo de edad avanzó de 41.0% a 52.3% en tanto que la atención real (incluyendo a los que ya concluyeron su educación secundaria), aumentó de 45.9% a 56.8%.

Cabe resaltar que el 44.8%, del incremento de la matrícula se dio en la Tele secundaria; sin embargo, sólo el 29.9% de esta matrícula cursaba el grado que correspondía a su edad.

La secundaria técnica fue la que más contribuyó en el incremento a la matrícula con un 48%, por su parte los niños con edad ideal representaban el 39.6% de la matrícula.

La secundaria general fue la que menos contribuyó al incremento de la matrícula (7.2%); sin embargo, debido a su mejor desempeño contribuyó con el 30.5% del incremento a la atención de la población que cursa la secundaria con la edad que corresponde al grado.

### 8.3.- DESEMPEÑO DEL SISTEMA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Una vez que la población en edad escolar logra acceder al sistema educativo, debe evaluarse el desempeño del sistema en la trayectoria escolar de los alumnos.

Setenta y cuatro de cada cien alumnos que terminaron su educación primaria en el ciclo escolar 1991-1992, lograron inscribirse como alumnos de nuevo ingreso a 1<sup>er</sup> grado de educación secundaria. Seis años después este indicador se incrementó a 90.5%, aunque este nivel educativo aún no ofrece oportunidades al 100% de los alumnos egresados de primaria los índices se ubican por arriba del promedio nacional.

El desperdicio escolar ocasionado por los alumnos que desertan o reprueban en este nivel educativo fue de 6.6%, en el ciclo escolar 1992-1993 y para el ciclo 1998-1999 de 8.1%, lo que significó que 15 alumnos más de cada 1000 no lograron permanecer en la escuela o aprobar en este último ciclo escolar respecto al primero. A este desperdicio escolar contribuyó la deserción con 3.5% y la reprobación con el 3.2% en 1992; seis años después, la deserción aumentó a 5.1% y la reprobación se mantuvo en 3.2%.

Al comparar las generaciones que concluyeron su educación secundaria en el ciclo escolar 1992-1993 y 1998-1999 la eficiencia terminal fue de 82.6% y 84.7% respectivamente. Las tele secundarias transferidas son las que presentan los mayores índices de eficiencia terminal en ambos ciclos escolares.

Aunque los indicadores de desempeño de secundaria son favorables para la entidad por contar con índices superiores a los nacionales, aún es posible mejorarlos.

#### 4.- CONCLUSIONES.

No obstante los avances logrados en la atención del nivel secundaria, cabe resaltar que sólo se atiende a poco más de la mitad de los jóvenes que tienen derecho constitucional de recibir este servicio.

La reprobación es la que más contribuye al desperdicio escolar en el nivel de primaria, sobre todo en la educación indígena, por el contrario, en secundaria lo es la deserción.

A pesar de que los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal son favorables para el estado, las evaluaciones de alumnos cuyos maestros participan en carrera magisterial, de cuatro ciclos escolares, hacen dudar, del

desempeño escolar de los estudiantes dado que de acuerdo a dichas evaluaciones Tlaxcala ocupa el penúltimo lugar a nivel nacional en términos generales.

Las escuelas que registran mayor capacidad de retención de alumnos, son las tele secundarias estatales y las técnicas transferidas, tanto al inicio como al final del periodo 1992-1998. Por el contrario, las secundarias generales son las que más contribuyen al fracaso escolar.

## CAPITULO IV ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS GENERALES.

### EVALUACIÓN EDUCATIVA.

El propósito de la transformación del Sector educativo plantea como exigencia asegurar la calidad de los servicios y la articulación entre componentes educativos. Para ello, será necesario implantar un sistema estatal de evaluación que involucre a los docentes y sirva de manera eficaz a todos los protagonistas del hecho educativo, así como promueva procesos de auto evaluación institucional que permitan orientar las políticas educativas (Plan de Desarrollo Estatal, 2000).

### 8.4.-FIRMA DEL ACUERDO DE EDUCACIÓN

Empresarios, miembros de organizaciones civiles y fundaciones --como “Vamos México”, de Marta Sahagún--; representantes de las iglesias católica, judía y ortodoxa; gobernadores; autoridades educativas y sindicales del magisterio, firmaron con el presidente Vicente Fox el acuerdo “Compromiso Social por la Calidad de la Educación”, con el que se pretende “revolucionar” el nivel de la enseñanza en el país.

En un acto realizado en el Museo de Antropología e Historia, todos los firmantes del convenio, reconocieron que este es un paso importante para resolver las deficiencias en el sistema educativo nacional como la falta de articulación, la deserción, falta de aprovechamiento, desigualdad en los estados y el rezago en 32 millones de mexicanos mayores de 15 años que no cuentan con la educación básica completa. Fox se pronunció por hacer de la educación “el instrumento principal

con el que pondremos a nuestro país al día y a la vanguardia”. En este sentido indicó que este gran acuerdo nacional por la educación expresa la voluntad de diversos sectores, cuyos intereses “van más allá de los intereses particulares y los cambios de gobierno”.

Antes de firmar el compromiso, el presidente anunció la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa que se encargará de vigilar el ejercicio de los recursos públicos con eficacia y transparencia, así como la calidad de la educación que se imparte. Precisó que dicho Instituto tendrá autonomía para ejercer adecuadamente sus funciones. “Esta es la alianza que transformará la enseñanza y el aprendizaje para las nuevas generaciones. Esta es la cruzada que nos pondrá al día y a la vanguardia en el sector. Este es uno de los movimientos colectivos más trascendentes y decisivos para el futuro del país”, dijo. A su vez, el secretario de Educación, Reyes Tamez, agradeció la participación de empresarios, autoridades, gobiernos estatales y organizaciones, al tiempo de afirmar que “la educación de calidad es un asunto de todos”. Según el nuevo plan educativo, el objetivo principal es “mejorar la calidad y atender prioritariamente los problemas de falta de equidad”. Así mismo, abatir la burocracia y terminar con la repetición escolar. De acuerdo con el documento distribuido, la transformación del sistema educativo tiene que enfrentar cinco transiciones fundamentales: la demográfica, la política, la social, la económica y la transición cultural.

Así mismo, plantea siete tareas urgentes: Construir esquemas para el reconocimiento interinstitucional de créditos, la movilidad estudiantil y el intercambio de estudiantes; generalizar los enfoques educativos centrados en el aprendizaje; propiciar el uso intensivo de la tecnología; disminuir el rezago acumulado en la infraestructura de las escuelas; contar con un programa de actualización y formación de profesores; lograr que las escuelas tengan planes de desarrollo para mejorar su funcionamiento; y fortalecer los mecanismos de cooperación entre las instituciones.

Entre los puntos más relevantes del mensaje del presidente destacan que habrá una atención especial para las comunidades indígenas, se dará prioridad a la formación y desarrollo profesional de maestros y se definirán contenidos educativos de

alcance nacional mediante mecanismos que propicien una mayor participación de las entidades federativas.

También se establecerán estándares de aprovechamiento para evaluar los aprendizajes y se impulsará el desarrollo y expansión de las instituciones. (Periódico el proceso,08/08/02).

## CAP. IX.- CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Actualmente, el campo de estudio de la historia ha aumentado de forma impresionante, tanto en el tiempo, como en la medida en que la constante inquietud e interés y necesidad de quienes escriben han proporcionado un mayor conocimiento sobre las épocas más remotas o de sociedades tradicionales en vías de extinción, como en ámbitos de investigación enteramente desconocidos hasta ahora, aspectos inéditos, de los cuales muchos siguen en espera de que alguien los descubra y los comparta. Esta situación favorece enormemente a quienes pretendemos conocer la historia, ya que cada día se publican hechos para nosotros desconocidos y que al salir de su anonimato podemos adentrarnos cada vez más a conocer diversas situaciones que hasta el momento permanecían ocultas a nuestros ojos y oídos.

Estas condiciones nos permiten trabajar a través del conocimiento de la historia, de descubrirla y redescubrirla de manera más atractiva y factible, hecho que nos conduce a verla como una historia viva y lo suficientemente práctica como para adentrarnos y formar parte de quienes descubren en ella la posibilidad de seguir haciendo historia, a través de dar a conocer hechos inéditos que al ser descubiertos invitan a conocer cada vez más la realidad inquietante; mas allá de situaciones ficticias de pasajes vividos por alguien, es mejor conocer hechos reales que nos descubren realidades pasadas.

Existen condiciones que permiten que a lo largo de esta investigación se haga una remembranza de acontecimientos en cada paso de la historia, por ejemplo:

- En un primer momento es necesario plantear la ubicación geográfica del espacio en donde se lleva acabo la investigación y a manera general se ubica geográficamente el Estado de Tlaxcala.
- La historia educativa de la cual en ese espacio se hace particular mención parte de la épocas prehispánica, en donde se dan hechos

auténticos, emanados de costumbres y hábitos practicados desde los orígenes de nuestra cultura.

- Durante la época Colonial se dan prácticas educativas que tienen que ver fundamentalmente con la evangelización, con las condiciones de vida a la que se vieron sometidos nuestros antepasados durante la conquista y la reestructuración en su vida política, económica, religiosa, cultural etc.
- Más adelante y ya durante la época independiente, las condiciones educativas a las que tenían acceso los niños y las niñas, empiezan a reglamentarse, de tal manera que son momentos en los cuales aparecen las primeras constituciones que de una u otra manera contemplan los derechos y obligaciones de quienes habitan territorio mexicano.
- Cada espacio en el desarrollo de la historia tiene su particularidad que lo hace importante y al mismo tiempo encadena un acontecimiento con otro este, es el hecho que se desarrolla en la época revolucionaria, cuando surgen Instituciones como la Secretaria de Educación Pública y con ello surgen también figuras de la talla de Moisés Sáenz y otros más que se dan a la tarea de elevar a la educación a rangos que permiten profesionalizarla.
- Dentro de la educación contemporánea, específicamente en nuestro estado, se descentraliza la educación, permitiendo con ello la creación de la SEP, la conformación de los diferentes departamentos que la estructuran y lo más importante es el hecho de que a partir de ese momento se podrán llevar a cabo en sus instalaciones, todo tipo de tramites, permitiendo con ello agilizar cualquier movimiento de carácter administrativo.
- Con respecto a la fundación de las escuelas secundarias, estos acontecimientos se van a dar de acuerdo a las exigencias sociales y regionales de algunos lugares específicos, permitiendo con ello abrir espacios a los jóvenes para que estos continúen ascendiendo en la escala de estudios superiores. La escuela secundaria se reglamenta a

través de documentos que marcan de manera específica su función, sus objetivos y las condiciones de funcionamiento, con recursos humanos y materiales, con respecto a los Planes y Programas, a los Diagramas y a los acuerdos que surgen al interior de este subsistema, los cuales tienen la intención de reglamentarla.

La historia responde siempre a los problemas del presente, el pasado adquiere el sentido que le imprimen las circunstancias que nos rodean y, por lo tanto, es imprescindible que cada generación la rescriba. Resulta natural que los grandes cambios sufridos por nuestro País en las últimas décadas hayan afectado la imagen que tenemos de nosotros mismos y del mundo que nos rodea y que, junto a esto, se requiera una interpretación de la historia.

Los historiadores profesionales, desde hace una décadas han emprendido la reinterpretación del pasado, interesa ahora más una visión que permita aquilatar la transformación integral del país para comprender su problemática actual. La entrada al Siglo XXI requiere asumir la historia en su totalidad, con sus lados brillantes , dramáticos y oscuros. Esto, de acuerdo a los tiempos, es impostergable.

## 10.- BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Colección jurídica esfinge, 2000, vigésimo primera edición: 2000, México, DF, pp. 5-7
- 2.- Cruz Ruiz Sergio, Roberto Castillo Gutiérrez y Salvador Camacho Navarrete, Tlaxcala imágenes de ayer y hoy, Geografía e Historia, Edit. Limusa, México, D.F. p.115.
- 3.- Diccionario Anaya de la Lengua, Edit., Anaya, Madrid 1979, p.p. 696.
- 4.- Diccionario Ideológico de la Lengua Española, Julio Cazares, de la Real Academia de la Lengua Española, Edit. Gustavo Gil., S.A., Barcelona 1981, p.p. 887.
- 5.- Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- 6.- Enciclopedia Océano de México, Vol. 2, Edit. Grupo Editorial Océano, varios autores, Barcelona 1991, p.p. 592.
- 7.- García Verástegui Lía y Ma. Esther Pérez Salas, Tlaxcala, una historia compartida (revolución), tomo 13, S. XIX, Gob. Del Edo., CONACULTA, México 1990, p.p. 351.
- 8.- Gran Diccionario Everest, prólogo Gonzalo Torrente Ballester, Everest Diccionarios, León España 1996, p.p. 1184.
- 9.- Gran Larousse, Universal, Vol. 20, Edit. Plaza y Janes, S.A., Barcelona 1981, p.p. 6392.
- 10.- Historia General de México, SEP, El Colegio de México, Vol. 4, p.p. 243-352.
- 11.- Historia Mínima de Tlaxcala, INEA, SEP, Edit. Síntesis, ejemplar fuera de comercio, 1993, p.p. 87.
- 12.- Loyo Engracia, Gobiernos Revolucionarios y Educación Popular en México 1911-1928, Edit. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, D.F., p. 72.
- 13.- Moradiellos Enrique, El oficio de Historiador, Edit. Siglo Veintiuno Editores, México, 1998.

- 14.- Nava Luis, Tlaxcala en la Historia, Edit. Progreso S.A., México, D.F., p.p.122-123
- 15.- Plan y Programas de Estudio, 1993, Educación Básica Secundaria, segunda edición 1974, SEP.
- 16.- Política Educativa en México, Antología UPN, 1998, en Sistema de Educación a Distancia.
- 17.- PROCESO, periódico del 8 de Agosto de 2002
- 18.- Programa Estatal de Educación 1999-2005, documento rector, Gob. Del Edo., Tlaxcala.
- 19.- Raby L., David, Educación y revolución en México, sepsetentas, México 1974.
- 20.- Ramírez Rancaño, Mario, Historia y Geografía de Tlaxcala, 3º grado de Secundaria, Edit. Nuevo México, 2000, p. 65.
- 21.- Ramírez Rancaño, Mario Tlaxcala una historia compartida, tomo 16, S. XX, Gob. Del Edo., CONACULTA, México 1991, p.p. 367.
- 22.- Rojas Soriano, Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales, Edit. Plaza y Valor, 1993.
- 23.- Síntesis Geográfica de Tlaxcala, SPP, México 1981, p. 3
- 24.- Sistema educativo estatal, documento rector, Gob. Del Edo., Tlaxcala, 2000, p. 29-30.
- 25.- Solana Fernando, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez coordinadores, Historia de la Educación Pública en México, SEP, ejemplar fuera de comercio, Edit., FCE 1981, p.p. 645
- 26.- SOL DE TLAXCALA, 18 de Febrero 1979. p. 4.
- 27.- SOL DE TLAXCALA, 30 de Marzo 1978, p. 2b.
- 28.- Vázquez de Knauth, Josefina, historia de la historiografía, biblioteca SEP, ejemplar fuera de comercio, Edit, sepsetentas, México, DF 1987, p. 9.
- 29.- Vázquez, Josefina Zoraida, Una historia de México, SEP, México, 1994.

# 11.- ANEXOS

## ANEXO 01

### ARTÍCULO 3º

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado (Federación, Estados y Municipio), impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II.- El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a).- Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b).- Será nacional, en cuanto (sin hostilidades ni exclusivismos), atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

c).- Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

III.- Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV.- Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V.- Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos (incluyendo la educación superior), necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a).- Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III.

b).- Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley.

VII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo

especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

VIII.- El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

#### ARTÍCULO 31

Son obligaciones de los mexicanos.

I.- Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, y recibirán la militar, en los términos que establezca la ley;

## ANEXO 02

### LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION:  
12 DE JUNIO DE 2000.

Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el martes 13 de julio de 1993.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

LEY GENERAL DE EDUCACION

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 10.- Esta Ley regula la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones.

ARTICULO 20.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

ARTICULO 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

ARTICULO 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación primaria y la secundaria.

ARTICULO 8o.- El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan-, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

ARTICULO 9o.- Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá -directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

## CAPITULO IV

### DEL PROCESO EDUCATIVO

#### Sección I- De los tipos y modalidades de educación

ARTICULO 37.- La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria. La educación preescolar no constituye requisito previo a la primaria.

## ANEXO 03

### ART. 123 APARTADO "B"

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley. EL congreso de la unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

B.- entre los poderes de la unión, el gobierno del distrito federal y sus trabajadores:

I.- La jornada diaria máxima de trabajo diurna y nocturna será de ocho y siete horas, respectivamente. las que excedan serán extraordinarias y se pagaran con un ciento por ciento mas de la remuneración fijada para el servicio ordinario. en ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas;

II.- Por cada seis días de trabajo, disfrutara el trabajador de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario integro;

III.- los trabajadores gozaran de vacaciones que nunca serán menores de veinte días al año;

IV.- Los salarios serán fijados en los presupuestos respectivos, sin que su cuantía pueda ser disminuida durante la vigencia de estos. En ningún caso los salarios podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general en el distrito federal y en las entidades de la republica.

V.- A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo;

VI.- Solo podrán hacerse retenciones, descuentos, deducciones o embargos al salario, en los casos previstos en las leyes;

VII.- La designación del personal se hará mediante sistemas que permitan apreciar los conocimientos y aptitudes de los aspirantes. el estado organizara escuelas de administración publica;

VIII.- Los trabajadores gozaran de derechos de escalafón a fin de que los ascensos se otorguen en función de los conocimientos, aptitudes y antigüedad. en igualdad

de condiciones, tendrá prioridad quien represente la única fuente de ingreso en su familia;

IX.- Los trabajadores solo podrán ser suspendidos o cesados por causa justificada; en los términos que fije la ley. En caso de separación injustificada tendrá derecho a optar por la reinstalación en su trabajo o por la indemnización correspondiente, previo el procedimiento legal. en los casos de supresión de plazas, los trabajadores afectados tendrán derecho a que se les otorgue otra equivalente a la suprimida o a la indemnización de ley;

X.- Los trabajadores tendrán el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes. podrán, asimismo, hacer uso del derecho de huelga previo el cumplimiento de los requisitos que determine la ley, respecto de una o varias dependencias de los poderes públicos, cuando se violen de manera general y sistemática los derechos que este artículo les consagra;

XI.- La seguridad social se organizara conforme a las siguientes bases mínimas:

A).- Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, la invalidez, vejez y muerte.

B).- En caso de accidente o enfermedad, se conservara el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley.

C).- Las mujeres durante el embarazo no realizaran trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozaran forzosamente de un mes de descanso antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de otros dos después del mismo, debiendo percibir su salario integro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. en el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos. además, disfrutaran de asistencia medica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles.

D).- Los familiares de los trabajadores tendrán derecho a asistencia medica y medicinas, en los casos y en la proporción que determine la ley.

E).- Se establecerán centros para vacaciones y para recuperación, así como tiendas económicas para beneficio de los trabajadores y sus familiares.

F).- Se proporcionaran a los trabajadores habitaciones baratas, en arrendamiento o venta, conforme a los programas previamente aprobados.

Además, el estado mediante las aportaciones que haga, establecerá un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de dichos trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a estos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad habitaciones cómodas e higiénicas, o bien para construirlas, repararlas, mejorarlas o pagar pasivos adquiridos por estos conceptos.

Las aportaciones que se hagan a dicho fondo serán enteradas al organismo encargado de la seguridad social regulándose en su ley y en las que corresponda, la forma y el procedimiento conforme a los cuales se administrara el citado fondo y se otorgaran y adjudicaran los créditos respectivos.

XII.- Los conflictos individuales, colectivos o intersindicales serán sometidos a un tribunal federal de conciliación y arbitraje integrado según lo prevenido en la ley reglamentaria. Los conflictos entre el poder judicial de la federación y sus servidores serán resueltos por el consejo de la judicatura federal; los que se susciten entre la suprema corte de justicia y sus empleados serán resueltos por esta última.

XIII.- Los militares, marinos, personal del servicio exterior, agentes del ministerio público y los miembros de las instituciones policiales, se regirán por sus propias leyes.

El estado proporcionara a los miembros en el activo del ejercito, fuerza aérea y armada, las prestaciones a que se refiere el inciso f) de la fracción xi de este apartado, en términos similares y a través del organismo encargado de la seguridad social de los componentes de dichas instituciones; y los miembros de las instituciones policiales de los municipios, entidades federativas, del distrito federal, así como de la federación, podrán ser removidos de su cargo si no cumplen con los requisitos que las leyes vigentes en el momento de la remoción señalen para permanecer en dichas instituciones, sin que proceda su reinstalación o restitución, cualquiera que sea el juicio o medio de defensa para combatir la remoción y, en su caso, solo procederá la indemnización. la remoción de los demás servidores

públicos a que se refiere la presente fracción, se regirá por lo que dispongan los preceptos legales aplicables.

XIII BIS.- Las entidades de la administración pública federal que formen parte del sistema bancario mexicano regirán sus relaciones laborales con sus trabajadores por lo dispuesto en el presente apartado.

XIV.- La ley determinara los cargos que serán considerados de confianza. las personas que los desempeñen disfrutaran de las medidas de protección al salario y gozaran de los beneficios de la seguridad social.

## ANEXO 04

ACUERDO 177, POR EL QUE SE ESTABLECE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

( Publicado en el diario oficial de la federación el 4 de julio de 1993).

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: estados Unidos Mexicanos, Secretaria de Educación Pública.

ACUERDO 177, POR EL QUE SE ESTABLECE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38 fracción I, inciso a) y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25, fracción III, de la Ley Federal de Educación, y 5º, fracción I, del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública y

### CONSIDERANDO

Que los esfuerzos por modernizar la educación básica del País determinan el establecer como objetivo de la educación secundaria ofrecer a los educandos una educación de calidad que posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de elementos culturales científicos y tecnológicos óptimos.

Que para tales efectos, es necesario establecer un Plan de Estudios articulado pedagógicamente con el de la educación primaria, que integre los conocimientos, habilidades y valores que permitan a los estudiantes su incorporación productiva al mundo del trabajo, coadyuvar a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y que estimule su participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales, así como en la vida política y cultural de la nación y que en este contexto, el plan de estudios de educación secundaria, debe contener, entre otros aspectos fundamentales el reimplantar en todas las escuelas del País los Planes por asignaturas, sustituyéndose así los Programas por áreas, reforzar la enseñanza de la

Lengua Española, el reforzamiento de la matemáticas, la geografía y el civismo, así como también reforzar el estudio sistemático de la historia, tanto la universal como la de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO 117

ARTICULO UNICO.- Se establece para ser aplicado en todas las escuelas de educación secundaria del País, un nuevo Plan de estudios estructurado por asignaturas académicas.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abroga el acuerdo no. 16363, de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Septiembre de 1974, por el que se autorizo un nuevo Plan de estudios de educación media o educación secundaria, así como todas aquellas disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

TERCERO.- Durante el año escolar 1993-1994, el nuevo Plan, solo se aplicara en los primeros y segundos de educación secundaria. Los alumnos del tercer grado cursaran sus estudios conforme al plan vigente en el año escolar 1992-1993.

CUARTO.- Para el año escolar 1994-1995, el nuevo Plan de estudios se aplicara además en el tercer grado, con lo cual dicho Plan quedara aplicado integralmente.

QUINTO.- Los programas de estudio por asignatura que corresponden al nuevo plan de estudios serán dados a conocer a los maestros y Directivos de los planteles de educación secundaria, en el mes de Junio, durante los cursos y actividades de actualización que se realizaran antes del inicio del ciclo escolar 1993-1994.

#### SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

México, D.F., 3 de Junio de 1993.- El Secretario de Educación Pública.- Ernesto Zedillo Ponce de León.- Rubrica.

## ANEXO NO. 05

### CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREVISTA

Dentro del ámbito del conocimiento científico, la entrevista ocupa un sitio de honor como técnica de recolección de datos e información, especialmente cuando es utilizada bajo el prisma de una investigación de orden cualitativo.

Si bien es también útil a la hora de sondear muestras con el objetivo de generalizar y cuantificar los datos, adquiere aquí un cierto grado de rigidez, necesario para hacer comparables estadísticamente los resultados dentro de la muestra para adjudicarlos a todo el Universo de la investigación, en cambio, en una Investigación cualitativa, la entrevista se flexibiliza y se adapta a las necesidades del investigador y también a las del entrevistado, permitiendo que sea la retroalimentación entre estos quien la norme, la conforme, en el camino, haciéndola, de este modo, única e irrepetible para un determinado sujeto de estudio.

Por su gran capacidad de adaptación a las diferentes circunstancias en que se realiza una determinada investigación, surgen muchos tipos de entrevista y encontrar una clasificación universalmente abarcativa resulta ilusorio, sin embargo, nos referiremos en el presente informe a la presente en el libro "La Investigación Social, Introducción a los métodos y a las técnicas" por considerarla lo suficientemente amplia para dar una idea del amplio espectro de posibilidades que presenta esta herramienta de Investigación.

En términos generales, una entrevista corresponde a una conversación entre dos o más personas para una determinada finalidad. Cuando esta finalidad es la de obtener información, estamos ante una herramienta de Investigación Social. Del enfoque que le demos a la información obtenida derivará el carácter, cualitativo o cuantitativo, de la herramienta. Así, si queremos, por ejemplo, comparar datos recurriremos a cuestionarios preestablecidos, con las mismas preguntas para todos los sujetos del estudio, limitando también el ámbito de respuestas posibles. Por

otra parte, si lo que buscamos es profundidad y el acceso a la subjetividad del entrevistado, apelaremos a un tipo de entrevista más abierta, que no limite ni guíe de manera alguna la expresividad del sujeto.

De lo anterior se desprende que, pese a lo amplio del concepto de Entrevista, existen algunos elementos comunes que la constituyen, estos son:

El Objeto, que es la información deseada.

Los Sujetos, entrevistador y entrevistado(s), en relación simétrica o asimétrica, dependiendo de la naturaleza de la Investigación.

El Instrumento o Temario, previamente preparado, que puede variar desde la rigidez absoluta hasta una total flexibilidad.

La Forma, que es una conversación directa, "cara a cara", que se distingue del coloquio en el hecho de que se lleva a cabo de una forma metódica y planificada.

Una relación directa entre persona

Una vía de comunicación oral

Unos objetivos prefijados y conocidos, por parte del entrevistador

Una asignación de roles, relación asimétricas

Un registro donde se recolecten las informaciones obtenidas.

#### OBJETIVOS GENERALES.

Obtener información del individuo para acercarnos al conocimiento de su realidad social.

Tener una comprensión significativa y objetiva del comportamiento y de las motivaciones del individuo.

Facilitar y favorecer la relación terapéutica

#### CUALIDADES QUE TIENE LA ENTREVISTA.

Motiva al entrevistado para proporcionar una información precisa

Guía al entrevistado en sus interpretaciones a las preguntas

Flexibilidad en la formulación de las preguntas

Mayor control sobre la propia situación de la entrevista

Evalúa la validez de la información y observa la conducta no verbal.

## TIPOS DE ENTREVISTA

**ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA:** Parte de una pregunta general a partir de la cual el entrevistado estructura el mensaje, los aspectos implicado y la forma.

**ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA:** Tiene un guión temático que intenta asegurar un mínimo de aspectos y el resto de la entrevista es libre. Es la más utilizada.

**ENTREVISTA ESTRUCTURADA:** Desarrollo previsto con orden establecido de preguntas (cuestionarios bien elaborados).

## TIPOS DE ENTREVISTA EN FUNCIÓN DEL MOMENTO DE ANÁLISIS.

**ENTREVISTA INICIAL:** El primer contacto hasta que se fija el problema que se trata.

**ENTREVISTA INFORMATIVA:** Diálogo que se mantiene y que intenta recaptar más información o datos del proceso.

**ENTREVISTA DE VALORACIÓN:** Se da la información como conclusión del análisis de la situación. Se pactan acuerdos.

ANEXO NO 06

NOMBRAMIENTO

FORMA DGTN-85

*Preci de dia 20 de abril 1970.*

**TELEGRAFOS NACIONALES**



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

**TELEGRAMA**



*[Handwritten signature]*

112-- 819---- 33 OFNK

MEXICO DF 9 AB 17

PROFR HORACIO OMAR GARCIA QUINTERO

ENCARGADO DE LA DIRECC DE LA ESC SEC FED DE

XOCOYUCAN TLAX VIA TLAXCALA TLAX

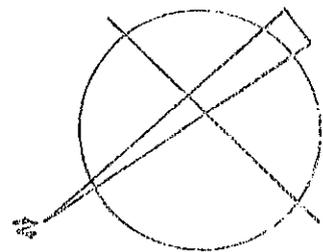
G / 301404 INFORMOLE PLAZAS TRAMITADAS -  
 PROFESORES GUADALUPE SALINAS TECHACHAL Y PABLO  
 SANCHEZ SEPULVEDA SEIS Y DOS HORAS RESPECOIVAMENTE CLAVES 41.932

Y 40/ 109 PUNTO

ATTE  
 EL JEFE DEL DEPTO ADMVO DE ESC SEC FORS  
 PROFR JOSE VIZCAINO PEREZ ..

**“EMPADRONESE Y VOTE”**

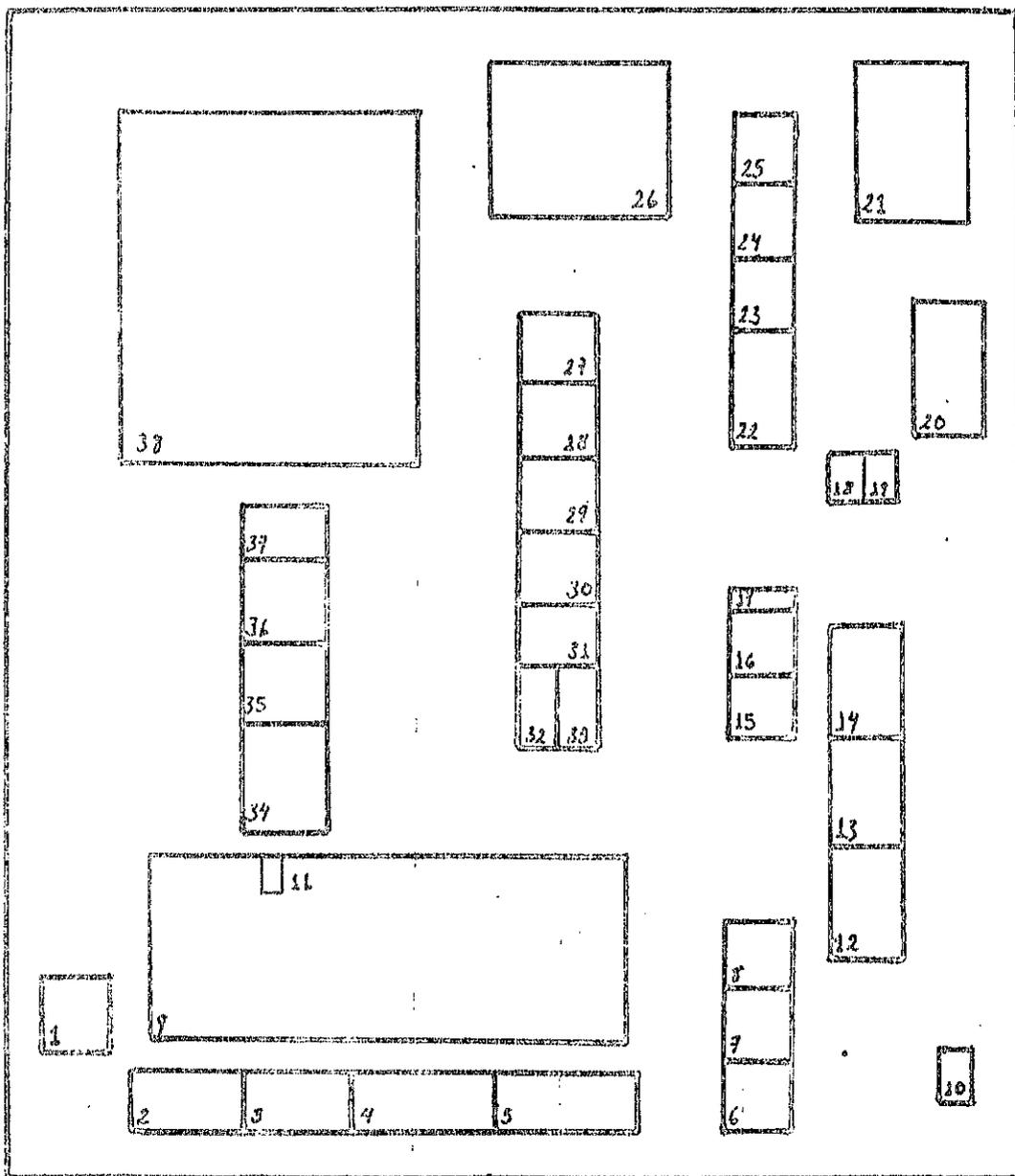




# CAMPOS DE CULTIVO

63 metros DE FONDO

COLECCION DE BANCILLERES PLANTAS 08  
199 metros



JARDIN DE NIÑOS CRI-CRI  
199 metros  
CAMPOS DE CULTIVO

63 metros DE FRENTE

